

# MEMORIA 2023

## ÍNDICE

<b>CONVOCATORIA .....</b>	<b>3</b>
<b>INFORMES ANUALES.....</b>	<b>4</b>
<b>INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>INFORME DE GERENCIA .....</b>	<b>11</b>
<b>INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....</b>	<b>18</b>
<b>INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA .....</b>	<b>22</b>
<b>DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>25</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026.....</b>	<b>26</b>
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2024.....</b>	<b>36</b>
<b>PRESUPUESTO 2024 .....</b>	<b>37</b>
<b>INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>44</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA .....</b>	<b>49</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA EXTERNA .....</b>	<b>56</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>60</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.....</b>	<b>62</b>
<b>TERNA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 .....</b>	<b>63</b>

# CONVOCATORIA



**COOP CENTRO**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda.  
*El Centro de tu Desarrollo*

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CORPORACIÓN CENTRO LTDA."**

**Quito D.M, 08 de Marzo del 2024**

**Señores:**

**Representantes a la Asamblea General  
Vocales del Consejo de Administración  
Vocales del Consejo de Vigilancia  
Miembros de los Comités de Administración integral de Riesgos y Cumplimiento  
Gerente General  
Auditor Interno  
Auditor Externo**

La Presidenta del Consejo de Administración, de conformidad a lo que dispone el artículo 37 numeral 1 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria sobre las Atribuciones y Responsabilidades del Presidente; en aplicación a lo establecido por el Art. 3 de la Resolución Nro. 584-2020-F del 29 de Junio del 2020 de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera; y acorde a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Reglamento Interno, **CONVOCA** a los Representantes de la Cooperativa a la Asamblea General Ordinaria Presencial a realizarse el día **SABADO 16 DE MARZO DE 2024 A LAS 09H00** en la Oficina Matriz de la Cooperativa, ubicada en la calle Pascual de Andagoya 0e3-62 y Antonio de Ulloa para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Asamblea General
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Conocer y resolver el Informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico 2023
4. Conocer y resolver el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2023
5. Conocer y resolver el Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos del ejercicio económico 2023
6. Conocer y resolver el Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico 2023
7. Conocer y resolver el Dictamen del Consejo de Vigilancia sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2023
8. Conocer del Plan Estratégico 2024-2026, el Plan Operativo 2024 y su presupuesto
9. Conocer del Informe del ejercicio económico 2023 de Prevención de Lavado de Activos
10. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio económico 2023
11. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2023
12. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023
13. Conocer y resolver la propuesta de distribución de excedentes ejercicio económico 2023
14. Designar al Auditor Externo de la tema presentada por el Consejo de Vigilancia para el ejercicio económico 2024
15. Conocer y Aprobar el Plan de Fortalecimiento Patrimonial
16. Lectura, aprobación y firma del Acta y Resoluciones de la Asamblea de Representantes
17. Clausura de la Asamblea General



Ing. Paola Jacqueline Armijos Velasco  
**PRESIDENTA**

**Nota:**

- a) A la hora señalada en la convocatoria se constatará la existencia del quórum de la instalación constituido por más de la mitad de los integrantes de la Asamblea, en caso de no existir el quórum a la hora fijada, se esperará una hora para llegar el quórum mínimo.
- b) El Expediente de la Asamblea General está disponible para los socios en la Oficina Matriz de la Cooperativa "Corporación Centro" Ltda. ubicada en la calle Pascual de Andagoya 0e3-62 y Antonio de Ulloa a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Los informes serán enviados al correo electrónico que los representantes registraron en la Institución.

[www.coopcentro.fin.ec](http://www.coopcentro.fin.ec)

# **INFORMES ANUALES 2023**

## INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Señores Representantes;**

**Señores Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia;**

**Señor Gerente y Jefes Departamentales;**

En primer lugar, deseo expresarles un cordial saludo en representación del Consejo de Administración de la Cooperativa Corporación Centro Ltda. En cumplimiento de las funciones establecidas por el Art. 34 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria; en el Art. 21 del Estatuto de la Cooperativa y en el Art. 82 del Reglamento Interno, el Consejo de Administración sesionó 17 veces en 2023 por video conferencia. En consideración a esto, presento a ustedes el Informe de Actividades del Consejo de Administración en concordancia con los numerales de los artículos anteriormente mencionados.

**#1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y los valores y principios del cooperativismo:** según corresponde con sus actividades como será detallado más adelante.

**#2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa:**

En la sesión 218 del 11 de enero el Consejo realizó el seguimiento al Plan de recuperación de la cartera improductiva, Plan de fortalecimiento patrimonial, Plan para optimizar los gastos y/o generar nuevos ingresos provenientes de la intermediación financiera, aprobado en la sesión del Consejo de Vigilancia No. 115 del 30 de Noviembre del 2022 y enviado a la SEPS. Estos informes también fueron conocidos en las sesiones 224 del 27 de Abril, 227 del 28 de Junio y en la sesión 231 del 17 de Octubre.

En la sesión 221 del 28 de Febrero el consejo conoció el Informe del Seguimiento al Plan Operativo 2022 y su presupuesto con corte al 31 de Diciembre de 2023; en la sesión 232 del 23 de octubre el consejo conoció el Informe al Seguimiento del Plan Estratégico cortado al 30 de Junio y en la sesión 233 del 27 de Noviembre el consejo conoció el Informe de Seguimiento al Plan Operativo con corte a Junio 2023. Adicionalmente, en la sesión 227 del 28 de Junio el consejo aprobó el Informe de la constitución de provisiones de cartera

**#3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo**

- En la Sesión 219 el 25 de Enero, el Consejo Aprobó las Tasas Pasivas para el mes de Febrero y la compra de cartera con la empresa TREBOLEC-CAPITAL S.A; se revisó del pago de Dietas para Directivos
- En la sesión 221 del 28 de Febrero se Aprobaron las Tasas Pasivas para Marzo 2023
- En la sesión 222 del 16 de Marzo se aprobaron los Límites de Riesgo para Tesorería y el Plan de Diferimiento Extraordinario de Provisiones Específicas
- En la sesión 223 del 30 de Marzo se aprobaron las tasas pasivas para Abril 2023, el Plan de Viabilidad Financiera
- En la sesión 225 del 16 de mayo se aprobó del Plan de Diferimiento Extraordinario de Provisiones Específicas en referencia al trámite No. SEPS-CZ7-2023-001-029235
- En la sesión 226 del 30 de mayo se aprobó la actualización al Plan de Contingencia de Liquidez
- En la sesión 228 del 26 de julio se aprobó la modificación del monto de apertura en nuevas libretas de ahorro y tasas pasivas
- En la sesión 231 del 17 de Octubre se aprobó el plan de recuperación de la cartera problemática con corte al 30 de septiembre del 2023
- En la sesión 234 del 27 de Diciembre se aprobó el Plan de Acción del Fenómeno del Niño.

#### **#4. Proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia;**

En la sesión 226 del 31 de Mayo se conoció la propuesta de Reforma al Presupuesto para la Remodelación del Edificio Matriz, que fue puesta en consideración de la Asamblea de Representantes en su sesión No. 27 del 15 de Junio, en cumplimiento a lo establecido en el capítulo 1.1: Niveles de Aprobación del Manual de Políticas “Compras y Proveedores”, mismo que establece que por tratarse de un monto mayor a \$50.000, requiere la aprobación de los Representantes a la Asamblea.

#### **#5. Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General;** Durante el año pasado el Consejo de Administración aprobó las siguientes normativas:

- Sesión 219 del 25 de enero: el Manual del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales (SARAS) y el Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos Sociales y Ambientales
- Sesión 222 del 9 de marzo: Manuales de Tesorería
- Sesión 223 del 30 de Marzo: Actualización al Manual de Talento Humano y del Documento Metodológico del Sistema de Administración de Riesgos para la Prevención de Lavado de Activos
- Sesión 224 del 27 de Abril: Normativas para la Protección de Datos Personales
- Sesión 225 del 16 de Mayo: Reglamento Interno de Trabajo Versión 2
- Sesión 227 del 28 de Junio: Manual de Políticas de Protección de Datos, una vez que se unificaron en un solo documento de las normativas para la protección de datos personales aprobadas en abril.
- Sesión 228 del 26 de Julio: Actualización al Manual de Políticas de Riesgo
- Acta 229 del 30 de Agosto: Reformas al Manual de Política de Captaciones, y a los Manuales de Procedimiento Captaciones Vista y Procedimiento Captaciones Plazo
- Acta 230 del 27 de Septiembre: Manual del Balance Social
- Acta 232 del 30 de Octubre: Reforma al Manual de Metodologías para la Gestión de Tesorería
- Acta 234 del 27 de Diciembre: El consejo aprobó la propuesta de reforma al Manual de Prevención de Lavado de Activos, pero esta no fue aceptada por el ente de control

**# 6 Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios:** En la última reforma al estatuto se delegó permanentemente esta facultad a la Gerencia de acuerdo con la segmentación de la cooperativa y en concordancia al Art. 93 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria.

**#7 Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el estatuto social:** En 2023 no se registraron solicitudes para pedidos de exclusión de socios.

**#8 Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria:**

- En la sesión No. 223 del 30 de marzo se designaron a los Miembros de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos
- En la sesión 228 del 26 de Julio se designaron a los miembros del Comité de Balance Social

**#10 Fijar el monto y la forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas:** en la sesión 224 del 27 de Abril se aprobó de la renovación de la Caucción para el Gerente y Gerente Subrogante mediante una la póliza de fidelidad con Seguros Suarez y Aseguradora del Sur, por un valor de \$10.000, de los cuales el 2% asumió la cooperativa y con un año de vencimiento a partir de la firma.

**#11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije la normativa**

**interna;** Se detallan las contrataciones aprobadas según cada sesión:

**Sesión 218 del 11 de Enero:** SMART DATA S.A: Aprobación del Contrato para la Cooperativa realice la inscripción de valores genéricos

**Sesión 220 del 02 de Febrero;** Designación de la empresa GEOMÉTRICA para el Diseño Arquitectónico y Estudios de Ingenierías del Edificio Matriz, cuyo contrato fue conocido en la sesión de Marzo

**Sesión 221 del 28 de Febrero:** UNION RATINGS para la calificación de Riesgos para el ejercicio 2023

#### **Sessions 223 del 30 de Marzo**

- GEOMÉTRICA para el Diseño Arquitectónico y Estudios de Ingenierías del Edificio Matriz por \$14.164,50 más IVA
- IMPORTEXA para la Elaboración Uniformes Institucionales por \$23.566,64
- TREBOLEC-CAPITAL S.A para Compra de Cartera según el anexo

#### **Sesión 224 del 27 de Abril**

- Se analizó la terna para la contratación del arquitecto para la ejecución de la Remodelación del Edificio Matriz
- RED FINANCIERA DE DESARROLLO RFD para la Renovación del Programa de Educación Financiera por \$1.300 más IVA
- SMART HELP SOLUCIONES por renovación del Contrato de Servicios de Monitoreo por \$145 mensuales + tabla servicios adicionales

**Sesión 225 del 31 de mayo:** TREBOLEC-CAPITAL S.A para Compra de Cartera según el anexo

#### **Sesión 227 del 28 de junio;**

- ELTHON CEO Adendum al contrato de licenciamiento no exclusivo de Software de Riesgo sin costo
- AKROS Adendum al contrato de servicio de impresión para ampliar su vigencia de acuerdo con anexo
- SIFIZSOFT.S.A. Módulo de interfaz Switch COONECTA para Tarjetas de Débito por \$1.500 más IVA
- SERVCOLLECT Software de Control de Cobranza Judicial y Marketing por \$12.000 de implementación más \$1.800 mensuales
- Bróker Suarez y Seguros del Pichincha para el Seguro de desgravamen socios de acuerdo con anexo

#### **Sesión 233 29 de noviembre:**

- AKROS CÍA LTDA Adendum del contrato de servicios de impresión de acuerdo con anexo
- SIFIZSOFT.S.A para la actualización de la interfaz switch COONECTA para Tarjetas de Débito por \$1.500 más IVA
- FIRMACONSULTING CÍA LTDA para el Proceso de Planificación Estratégica Institucional para el periodo 2024-2026 por \$4.000 más IVA

#### **Sesión 234 27 de diciembre**

- DATABOOK SISTEMAS por Actualización de protección de datos según la normativa por \$540 + IVA
- ELTHON CEO Adendum al licenciamiento de Software de Riesgos por \$60 más IVA
- Sra. María Fernanda Rosero Agasajo para hijos de funcionarios y directivos por \$930 más IVA

#12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto: En la sesión ordinaria 233 del 29 de Noviembre, el Consejo aprobó el Plan Estratégico 2024-2026, el Plan Operativo 2024 y su presupuesto, para posteriormente ponerlo en conocimiento de la Asamblea de Representantes en la presente sesión.

**#14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;** El Consejo aprobó mensualmente los informes de actividades del Gerente, y conoció los informes del Oficial de Cumplimiento, del Auditor Interno y del Administrador de Riesgos. Por su parte, el Jefe Administrativo Financiero presentó mensualmente al consejo el informe sobre los índices financieros.

Adicionalmente el Consejo aprobó el Informe Trimestral de Calificación de Activos de Riesgos elaborado por el Administrador de Riesgos y el Informe Trimestral de Créditos Refinanciados y Reestructurados elaborado por el área de crédito en las sesiones: 219 del 20 de enero; 224 del 27 de abril; 228 del 26 de julio y 215 del 27 de octubre.

**#15 Informar a la Asamblea General sobre la Apertura y Cierre de Oficinas:** En el mes de mayo culminó el proceso de cierre de la Oficina la Roldós. Para esto se colocaron avisos respectivos para que lo socios se trasladen a realizar sus operaciones en la Oficina Cotocollao, en la cual se unificaron los funcionarios y operaciones.

**#16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente:** En la sesión 218 del 11 de Enero el consejo aprobó que la Cooperativa realice la inscripción de valores genéricos en el mercado de valores ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En la sesión 219 del 25 de Enero se aprobó la Licencia de Viaje del Gerente. En la sesión 224 del 27 de Abril el ente de control realizó una corrección a la autorización dada en el mes de enero, por lo cual el consejo aprobó la autorización a la Cooperativa para la inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores como emisor privado del sector financiero; y, de los valores genéricos "CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO DESMATERIALIZADO" y se aprobó la Licencia de Viaje del Gerente

En la sesión 224 del 28 de Junio el consejo aprobó la solicitud de un crédito con FINANCOOP bajo los siguientes términos: Monto: \$1,080,000 por un plazo de 24 meses; Destino: fortalecimiento de la liquidez de la institución y para la cartera de crédito; Tasa de Interés 8.50% Costos asociados: 0.5% Fondo Irrepartible Reserva Legal + 0.5% SOLCA; Amortización: Mensual / Cuota Francesa; Garantía: Suscripción de un Pagaré y contrato de mutuo; Cesión cartera de socios "A" por el 150% del valor del crédito.

En la sesión 229 del 25 de Agosto se aprobó la Participación del Gerente en la 48° Asamblea General Ordinaria de COLAC en la Ciudad de Panamá y en la sesión 232 del 30 de Octubre se aprobó la participación del Gerente en la XXIII Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas, celebrada en Honduras. Finalmente, en la sesión 234 del 27 de diciembre, el Consejo aprobó el Traslado de la Oficina Matriz al Nuevo Edificio ubicado en las calles Pascual de Andagoya Oe3-62 y Antonio de Ulloa.

**# 17 Informar de sus resoluciones al Consejo de Vigilancia para efectos de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 38 del Reglamento:** los vocales del consejo de Vigilancia participaron en las sesiones conjuntas virtuales durante todo el año y por lo tanto tuvieron conocimiento de las resoluciones.

**#22 del Art. 82 del Reglamento Interno; Aprobar las solicitudes de créditos vinculados y por montos establecidos en el Art. 15 de la Resolución No. 129-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera emitida el 23 de septiembre del 2005 y en el Manual de Crédito con el siguiente detalle:**



## MEMORIA 2023

219	25/1/2023	Junior Gonzaga Delgado Moreira	MONTO	100.000	85 MESES
		Empresa T EISA	MONTO	350.000	37 MESES
220	2/2/2023	NO HUBO APROBACIONES			
221	28/2/2023	Elsa Carolina Larco Chacón	VINCULADO	13.000	24 MESES
		César Augusto Cajilema Villacís	VINCULADO	2.500	24 MESES
		Lourdes Guadalupe Logroño Santacruz	VINCULADO	5.500	12 MESES
		Fausto René Alvarez Portilla	MONTO	75.000	48 MESES
		Consuelo Del Carmen Carrasco Tacan	MONTO	110.000	72 MESES
		Maribel Carolina Olmedo Molina	MONTO	57.200	60 MESES
222	16/3/2023	NO HUBO APROBACIONES			
223	30/3/2023	Katherine Wendy Farinango Masapanta	VINCULADO	4.000	COLATERAL
		Alberno Joel Naula Cuyo	VINCULADO	5.500	37 MESES
		Blanca Azucena Vallejo Panchez	VINCULADO	3.000	30 MESES
		Carlos Ortiz Saldaña	VINCULADO	500	COLATERAL
		Luis Marcelo Carrión Tacuaman	MONTO	60.000	73 MESES
224	27/4/2023	Paola Jacqueline Armijos Velasco	VINCULADO	11.000	60 MESES
		Jennifer Carolina Ubilluz	MONTO	80.000	73 MESES
		Pablo Marcelo Banda Tapia	MONTO	64.000	61 MESES
225	16/5/2023	NO HUBO APROBACIONES			
226	31/5/2023	Myrian Patricia Gonzalez Cajamarca	VINCULADO	5.000	37 MESES
227	28/6/2023	Luis Alexander Herrera Martínez	VINCULADO	1.600	COLATERAL
		Naydelin Scarilyn Urrutia Suarez	MONTO	63.000	61 MESES
		Victor Hugo Ambi Lastra	MONTO	59.000	54 MESES
228	26/7/2023	Katherine Wendy Farinango Masapanta	VINCULADO	4.000	COLATERAL
		Maria Dolores Ortiz Cordero	VINCULADO	600	COLATERAL
		Targelia Esperanza Cartuche Ordoñez	VINCULADO	18,900	COLATERAL
		Luz Ofelia Masapanta Cholo	VINCULADO	4,000	COLATERAL
		Wilmer Omar Morales Gualpa	MONTO	80.000	84 MESES
229	30/8/2023	Samuel Stalin Iglon Yuquilema	VINCULADO	\$3,000	30 MESES
230	27/9/2023	Nelly Mercedes Quijo Villamarin	VINCULADO	\$5,3000	39 MESES
		Cruz Rosario Roche Guerrero	MONTO	\$90,000	96 MESES
		Fundación Ecuatoriana de Desarrollo	MONTO	\$125,000	36 MESES
232	30/10/2023	Judith Stefany Sinchiguano Unda	VINCULADO	\$3,000	12 MESES
		Jorge Raúl Espinosa Morales	MONTO	\$82,993.77	63 MESES
		Edison Calero Jaramillo	MONTO	\$60,000	60 MESES
233	29/11/2023	Blanca Azucena Vallejo Panchez	VINCULADO	\$8,500	48 MESES
		Luis Alberto Alarcon Larco	VINCULADO	\$18,500	37 MESES
		Santiago Alberto Andeta Pichucho	VINCULADO	\$5,000	49 MESES
234	27/12/2023	Wilson Andres Sinchiguano Unda	VINCULADO	\$18,000	12 MESES
		Guido Fernando Costta Vargas	VINCULADO	\$1,300	2 MESES
		Juan Carlos Benavides Pavón	VINCULADO	\$15,000	48 MESES
		Andrés Sebastian Enríquez Sánchez	VINCULADO	\$25,000	60 MESES

Luego de exponer el cumplimiento de las obligaciones legales del Consejo, me permito informarles que, en mi calidad de Presidenta del Consejo de Administración, de acuerdo con el Art. 37# 1 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria convoqué a la Asamblea de Representantes en la sesión 221 del 28 de Febrero para poner en su conocimiento los informes anuales de los Diferentes Departamentos, poner en su Conocimiento el Plan Operativo 2023 y su Presupuesto, Designar a la Empresa para la Auditoría 2023 de la terna elaborada por el Consejo de Vigilancia, aprobar la propuesta para la Distribución de Excedentes y aprobar el presupuesto para la Remodelación del Edificio Matriz.

Adicionalmente, el 8 de Junio convoqué a la Asamblea Extraordinaria Virtual de Representantes para el Jueves 15 de Junio para conocer y aprobar el tratamiento de la pérdida a mayo del 2023 y su compensación en base a la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-IGR-INGINT-2023-0190 y el reajuste presupuestario para la Remodelación del Edificio Matriz

Finalmente les informo que en cumplimiento del Art. 47 del Reglamento de Buen Gobierno aprobado por ustedes, se realizó el levantamiento de la información para la evaluación de los vocales del Consejo de Administración respecto al cumplimiento de sus funciones. Como resultado de este proceso, me permito informarles que los vocales han asistido puntualmente y participado en las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que han sido convocados, han intervenido en el tratamiento de los puntos del orden del día en atención a los procedimientos parlamentarios y también analizaron los documentos remitidos para el tratamiento de los puntos del orden del día. Destaco la participación de los vocales del Consejo durante el año pasado tanto en las sesiones Ordinarias, así como sus intervenciones en los Comités y Comisiones, en los cuales han sido un apoyo para los Jefes Departamentales y han representado a los socios en la toma de decisiones y el cumplimiento de los requerimientos normativos específicos a su área.

Con esto, presento el Informe de Actividades del Consejo de Administración del 2023 para el conocimiento de la Asamblea de Representantes y su resolución y agradezco a mis compañeros vocales del Consejo de Administración por su arduo trabajo durante el año pasado que ha quedado evidenciado en el desarrollo del presente documento.

ING. PAOLA JACQUELINE ARMIJOS VELASCO  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## INFORME DE GERENCIA

**Señores Presidentes de los Consejos de Administración y Vigilancia**  
**Señores Vocales de los Consejos**  
**Señores Representantes de la Cooperativa “Corporación Centro”. Ltda.**

Reciban un cordial saludo por parte de la Gerencia, los Jefes Departamentales y del personal que conforma esta Institución. Me permito poner en consideración de la Asamblea de Representantes el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2023

- **INSCRIPCIÓN DE LA COOPERATIVA EN EL MERCADO DE VALORES**

Como es de su conocimiento desde el año pasado la cooperativa ha venido realizando el trámite para solicitar la Autorización para la Inscripción de Valores Genéricos tanto ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como ante la Superintendencia de Compañías. Como respuesta a varias gestiones y correcciones solicitadas por el ente de control me complace informarles que la cooperativa recibió el Oficio No. SEPS-INSEPS-2023-0293 del 31 de agosto que aprobó a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporación Centro Ltda. para la inscripción de valores genéricos en el mercado de valores ecuatoriano, bajo el instrumento “certificados de depósito a plazo”, cuya emisión se realizará de forma desmaterializada.” Posteriormente, el 4 de septiembre la institución recibió la Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2023-00042216 de la Superintendencia de Compañías la cual en su parte medular dispuso INSCRIBIR en el Catastro Público del Mercado de Valores a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CORPORACION CENTRO LTDA., como emisor nacional de valores del sector financiero y del valor genérico denominado CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO, que serán negociados en forma desmaterializada.

Como consecuencia de esto, el martes 7 de noviembre del 2023 la cooperativa festejó su inscripción en la Bolsa de Valores de Quito con el tradicional Campanazo, evento que contó con la presencia del Ing. César Robalino Aguirre Gerente General de la Bolsa de Valores; del Ing. Alexander Carvajal, Presidente de Equity, Casa de Valores que nos apoyó durante todo el proceso y de la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria.

- **PLAN DE DIFERIMIENTO**

El 1 de enero de 2023 entró en vigencia la resolución No. JPRF-F-2022-030 que estableció el cambio del par 60 al par 30 lo cual afectó a los resultados del cierre del ejercicio 2022. Ante esto, la SEPS emitió el oficio NO. SEP-SGD-IGT-20233-02346 del 23 de enero del 2023 que estableció que el gasto de los intereses por cobrar de la cartera de créditos que hubieran sido devengados en el 2022 y que a partir del mes de enero de 2023 se deban reversar por no haber sido recaudados dentro de los días establecidos para el cambio de la cartera de “por vencer” a “vencida” se podrán contabilizar directamente en la cuenta 3602 “Pérdidas acumuladas”.

En aplicación de este oficio se realizó un asiento contable acreditando los valores acumulados de la cuenta contable 47030505 “intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores” partida en la cual se acumulan los intereses no recaudados del año 2022. Estos valores se debitaron contra la cuenta contable 360215 “pérdidas acumuladas año 2022” por el valor de \$93.626,29 en cumplimiento a la normativa citada. Esta aplicación permitió que los indicadores ROA Y ROE del mes de enero no se vean afectados por el cambio de la normativa referente al control de la morosidad. Como consecuencia de esta operación, el patrimonio quedó en 11.21%, lo que representa una disminución en comparación al mes de diciembre del 0.95%, ya que para el cálculo de este indicador se ha considerado la cuenta 3602 de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores en el Patrimonio Técnico Secundario por el monto anteriormente mencionado.

Otras afectaciones importantes para el cálculo de la solvencia son: el déficit de provisiones, el cual ascendió a \$353.916,01 y el superávit por valuaciones asentadas en el patrimonio, del cual solo se toma en cuenta del 45% para el cálculo del patrimonio técnico secundario. Sin embargo, es necesario mencionar que la solvencia de la institución se mantiene por encima del 9% que es superior a lo que requiere la normativa.

Dichos resultados motivaron la elaboración un análisis financiero para solicitar el diferimiento de las provisiones el cual fue enviado al ente de control el 20 de mayo del 2023, pero fue rechazada por la SEPS porque era necesaria la aprobación de la Asamblea de Representantes, lo que motivó la celebración de la sesión extraordinaria No. 27 del 15 de junio. Cabe indicar que la compensación de pérdidas se realizó en base a lo establece el oficio No. SEPS-SGD-IGT-2023-17505-OFC del 14 de junio del 2023 que contiene el Instructivo para la aplicación de la Disposición Transitoria de la Resolución antes mencionada en el cual se establece un ejemplo de registro contable a fin de aplicar la compensación de pérdidas, encontrándonos con la novedad de que la cuenta 3604 *Pérdida del Ejercicio* solo se la aplica para el cierre del ejercicio fiscal. Recién para el 28 de julio recibimos el oficio No. SEPS-SGD-INR-2023-21837-OF en el cual se nos autorizó la compensación de pérdidas con las cuentas patrimoniales, por lo cual se procedió con la contabilización del déficit de provisiones de \$445.468,37 en aplicación de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190.

En virtud a esto, el Jefe Administrativo-Financiero procedió a la aplicación de compensación de pérdidas e inmediatamente se subieron las estructuras de balances diarios desde el 29 de junio al 28 de julio. De la misma manera se envió el balance mensual con corte al 30 de junio y las estructuras de cartera, liquidez, servicios financieros y estructuras de fondos disponibles, lo que permitió cumplir con la norma de envío de información al ente de control y con esta autorización se alcanzó el 100% de provisiones constituidas en relación con las requeridas.

- **EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO**

En otro ámbito les informo que luego de que el Consejo de Administración en su sesión extraordinaria del mes de febrero designó a la empresa GEOMÉTRICA para el diseño de remodelación del Edificio para la Oficina Matriz se procedió a firmar el contrato, desembolsar el anticipo; definir los puestos según el organigrama numérico, se tomaron nuevamente las medidas al edificio y se solicitaron las garantías que respalden el cumplimiento del anticipo otorgado mediante un pagaré

Durante el mes de mayo se analizaron las propuestas para la ejecución de la Remodelación del Edificio Matriz con cuadros comparativos de costos y como resultado el Consejo de Administración seleccionó a la empresa CUBIX, representada por el Arq. Juan Carlos López. Posteriormente esto se vio que este monto para la remodelación fue insuficiente para cubrir las instalaciones eléctricas y electrónicas por lo cual se solicitó la autorización para la modificación del presupuesto a Asamblea General de Representantes en su sesión extraordinaria No. 27 del 15 de junio

Lamentablemente, les comento que la ejecución de la obra tuvo retrasos tanto por parte del Arquitecto como por la ejecución de las Instalaciones Eléctricas por los racionamientos de energía eléctrica que afectaron desde el mes de Octubre por dos horas diarias al país y en especial a nuestro sector. Este problema también afectó a las empresas proveedoras, por lo que muchos materiales no fueron entregados a tiempo. Por este motivo se postergó la entrega recepción de la obra, la cual fue el en el mes de diciembre y se ha reprogramó el inicio de las operaciones comerciales para el mes de enero del 2024.

- **PRODUCTO BANEQUADOR**

Luego de varios meses de gestiones, en junio firmé el convenio con los representantes de Ban Ecuador para ofrecer financiamiento exclusivo y accesible a los socios. En consideración a esto se diseñó una matriz de producto denominado Micro Centro Ágil que está destinado para microcréditos de acumulación simple, esto es, que tengan un nivel de ventas entre \$5.001 hasta 20.000 a un plazo fijo de un año, con una atractiva

tasa nominal del 18,5% y cuyo destino sea capital de trabajo o compra de bienes de capital. Las garantías dependen de la solvencia patrimonial del socio y solamente requieren presentar el RUC y demostrar su capacidad de pago.

Recibimos el primer desembolso de \$500.000 en el mes de septiembre y para la primera quincena de octubre visité las Agencias del Centro del país y Santo Domingo y mantuve reuniones con las agencias de Quito y la Matriz, juntamente con el Ing. Juan Carlos Rivera, Jefe de Crédito y el Econ. Wladimir Aguirre, Administrador de Riesgos para impulsar la colocación de los créditos del producto BANECUADOR. Del desembolso, en octubre se colocaron créditos por un total de \$243.300, quedando pendiente por colocar la diferencia hasta llegar a los \$500.000 hasta el 24 de noviembre y al cierre de diciembre se tienen 159 créditos por un monto \$490.589, observándose que para febrero recibimos el segundo desembolso de \$500.000 y estamos empezando el nuevo ciclo de desembolsos hasta cumplir el cupo total de \$1'500.000 de la línea de crédito.

## • COMPORTAMIENTO DEL ÁREA DE CAPTACIONES

El total de Captaciones en el año 2023 fue de \$38'743.727 lo que representa un aumento del 2.92%, y el crecimiento anual es de \$1'361.675,26. Para el mes de diciembre 2023 los depósitos a la vista tuvieron un saldo total de \$ 5'849.363,44; lo que significa un decrecimiento anual es del 1.07% respecto al ejercicio anterior y en valores nominales de \$423.604,98 con respecto al mismo periodo del año pasado. Por su parte, los depósitos a plazo fijo cerraron el ejercicio con un total de \$ 32'894,363.56, lo que representa un crecimiento anual del 4.85% y que en valores nominales equivale a \$1'522,311.16. Esto se debe principalmente a la situación económica del país, así como al alto nivel de competencia del Sistema Financiero en General

En otro ámbito, y para incentivar la captación de depósitos a plazo fijo, el 21 de agosto se lanzó la campaña publicitaria "Viajando por mis Inversiones" en el cual se sorteó un viaje a Galápagos y un viaje a Panamá para dos personas el 29 de febrero del 2024 y cuyas ganadoras fueron la Sra. Lupe Virginia Ubillus Castillo de la Agencia Baños y la Sra. María Alobuela Andrago de la Agencia Cotocollao. En esta promoción participaron tanto clientes y socios con depósitos a plazo fijo de mínimo \$500 a 120 días y para lo cual se les generó un boleto que les llegó al correo electrónico y participaron tanto las inversiones nuevas como las renovaciones. Con estas estrategias buscamos fidelizar a nuestros clientes y atraer a nuevos inversores con propuestas que nos distingan de la competencia. También les informo que como es costumbre de todos los años a partir del mes de noviembre se inició la planificación de la entrega de presentes navideños a nuestros inversionistas para reconocer su fidelidad con la institución.

## • POSICIONAMIENTO MARCA COOPCENTRO

Adicionalmente y continuando con el proceso de renovación de la imagen institucional en las agencias del centro del país, durante el mes de junio y julio se trabajó en la remodelación de las nuevas oficinas de la agencia Latacunga. Por esto se vio la necesidad de arrendar un local más amplio en el barrio la Merced y remodelarlo que guarde la misma línea gráfica que mantienen las otras agencias, para empezar a atender al público en las nuevas instalaciones desde el 7 de agosto. La nueva línea gráfica también se aplicó en el proceso de remodelación de la Oficina Matriz, y que el día de hoy me complace que se encuentren aquí para que sean testigos de la culminación del proceso. Adicionalmente les comento que cada tres meses se realizan activaciones en las Agencias para dar a conocer los servicios de la cooperativa.

## • CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA

Para la celebración de los 30 años de COOPCENTRO, el Departamento de Marketing trabajó en la elaboración de la Revista Institucional que contó con artículos de todos los Jefes Departamentales y de la Presidenta del Consejo de Administración. En cuanto al financiamiento se pidió auspicio a nuestros proveedores y se cumplió con las expectativas financieras para su edición digital, por lo que el remanente fue utilizado para el financiamiento del aniversario de la Institución.

Adicionalmente el Departamento de Marketing organizó la cena de gala por el Aniversario de la COOPCENTRO, evento celebrado el Viernes 17 de Noviembre de 2023 en el Swissotel donde tuvimos el gusto de contar la presencia de representantes de los organismos de integración cooperativa a los que pertenecemos, gerentes de otras cooperativas, los Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia y todos nuestros funcionarios a nivel nacional.

- **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

En otro ámbito les comento que en el mes de marzo concluyó el proceso de implementación de Seguridad de Datos Personales, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección de datos Personales. En este proceso trabajamos con la empresa AZUL NEWS desde el mes de diciembre de 2022 con quienes se realizó el levantamiento de la información con los diferentes departamentos involucrados durante los meses de diciembre y enero. Posteriormente se realizó el análisis de riesgos y vulnerabilidades en cuanto a la protección de datos personales durante el mes de febrero y para el mes de marzo se procedió a elaborar las políticas y procedimientos y responsables según cada departamento. En el mes de julio se aprobó la política de Protección de Datos personales la cual agrupó todos los documentos en un solo manual para su mejor manejo. El 13 de diciembre se realizó una capacitación virtual con todos los funcionarios para socializar la normativa definitiva para proceder con la recopilación de la documentación del consentimiento de datos durante el presente año.

- **PROYECTO SARAS**

Sobre la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales, más conocido como SARAS, les informo que una vez que el Consejo de Administración aprobó en enero la normativa requerida, se procedió a la socialización con el personal de la línea de Crédito Verde donde se explicó el contenido del manual SARAS, el instructivo metodológico y el manual de procedimientos; la matriz de evaluación y la matriz de producto denominado "Mi Centro Empresa Sostenible". Para esto el Jefe de Riesgo visitó a cada una de las agencias para capacitar a todos los funcionarios, incluyendo a los cajeros puesto que todo el personal debe tener conocimiento sobre este tema.

Posteriormente, se promocionó el nuevo producto en las redes sociales de la Cooperativa y se procesaron las primeras solicitudes de los créditos verdes llegando a totalizar 13 operaciones distribuidos en 6 agencias por un monto total de \$661.000 durante el 2023. De estas operaciones, El 62% de los créditos se colocaron en actividades económicas de riesgo bajo y el 38% en actividades económicas de riesgo medio; en absolutamente todos los créditos se ha solicitado un Plan de Acción para mejorar el cuidado ambiental y todos se están cumpliendo según los compromisos adquiridos.

- **ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**

Durante el año pasado trabajamos en la Reforma al Reglamento Interno de trabajo con los Jefes Departamentales Involucrados, como se recurrió a la asesoría jurídica del Estudio Ocaña y Asociados para que el reglamento cumpla con todos los requisitos normativos. Una vez que contamos con el documento final, se propuso al Consejo de Administración en su sesión de mayo para su aprobación y posteriormente remitirlo al Ministerio de Trabajo, quien realizó varias observaciones. Una vez realizadas estas correcciones se envió nuevamente el trámite al Ministerio, luego de acatar las observaciones realizadas, que no fueron de fondo sino más bien de redacción.

Posteriormente, el 24 y 25 de junio se realizó un seminario de capacitación con todo el personal a nivel nacional en la Hostería La Quinta del Valle de los Chillos donde los funcionarios recibieron información de los siguientes departamentos: Crédito sobre el cumplimiento de metas; Marketing respecto a la Atención al Cliente y Talento Humano sobre el Protocolo de Uso del Uniforme. Además, se contó con la participación del Ing. Oscar Banegas quien presentó el Plan de Remuneración Variable, y la Ab. Daniela Ocaña que explicó a los funcionarios los cambios en el Reglamento Interno de Trabajo. Para este evento también se

terminó la entrega de los uniformes institucionales, proceso que inició desde el 24 de mayo con la entrega de la indumentaria a las mujeres y el 31 de mayo a los hombres.

## PLANES DE CONTINGENCIA POR LOS RACIONAMIENTOS ELECTRICOS

Como es de su conocimiento, los racionamientos de energía afectaron al país desde el 30 de Octubre y en consideración a estas circunstancias el Departamento de Seguridad de la Cooperativa elaboró un Plan de Contingencia para mantener la operatividad tanto de la Oficina Matriz como de las Agencias. El plan abarcó los factores de Seguridad Física durante los apagones, respecto al número de los funcionarios que deben estar presente en las agencias y el trabajo que deben realizar a puerta cerrada. Por otra parte, para asegurar la continuidad de las transacciones se diseñaron procedimientos para registrar las operaciones realizadas durante el corte de energía, y se buscó incentivar en los socios el uso de los canales electrónicos, los cuales continúan en servicio a pesar de los cortes.

En cuanto a la atención a créditos e inversiones se programaron los desembolsos de los fuera de los horarios de racionamiento eléctrico y se instruyó a los funcionarios para que brinden la atención requerida por los socios a pesar de las limitaciones. Adicionalmente, les comento que la Oficina Matriz, y las agencias Baños y Pelileo se mantiene activo todo el sistema de alarma porque cuentan con unidades de poder UPS, con batería autónoma de funcionamiento de 6 a 8 horas y en Matriz de 10 horas. Esto nos permitió continuar con la atención a los socios durante la emergencia eléctrica que afortunadamente para todos terminó en el mes de diciembre

- **CRÉDITO Y COBRANZA**

En otro ámbito, les informo que hace 5 años debido a la necesidad de generar un manejo eficiente en la cartera con problemas de pago se decidió adquirir un software denominado T-COBRO con la empresa GETSCOBRA, mismo que dispone de una estructura de administración de cartera prejudicial y judicial en sus diferentes etapas. En el transcurso de los dos últimos años, la calidad de la cartera necesitaba otro tipo de herramienta que permita cubrir canales digitales para una cobranza 360. En virtud de esto la administración optó por licitar un software de cobranzas adaptado a los requerimientos institucionales y la normativa vigente, por lo que se continuó con los servicios de GETSCOBRA

Desde Agosto del 2022 se reportaron más problemas con esta herramienta y es por esto que el 30 de marzo del 2023 se notificó al gerente de la empresa de las fallas encontradas en la reportería y en la calidad de información de la herramienta, aspectos que nunca fueron subsanados y por lo cual se dejó de lado su uso. En virtud de estas circunstancias, la cooperativa ha optado por buscar un nuevo software de cobranzas, mismo que se encuentra en proceso de desarrollo e implementación con la empresa DISSISOT DISEÑO DE SISTEMAS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, por cuanto la gestión de la cartera se vuelve ineficiente al no contar con la tecnología adecuada. Se aspira tener el software denominado NEO CRM en producción a inicios del mes de mayo del 2024.

En cuanto a los resultados del año pasado de la Cartera les informo que, al 31 de diciembre del 2023, la cartera bruta de la cooperativa alcanzó un monto total de \$ 37'003.479,10, con 6676 operaciones de crédito vigentes, y una morosidad ampliada del 5.38% que equivale a \$1'991.166,34 de cartera improductiva, índice por debajo del promedio del segmento 2. El crecimiento interanual de la cartera de crédito fue de \$1'324.783 que representa a un 3.71%, con relación al periodo 2022. La colocación anual alcanzó un monto total de \$ 19'139.369,48 en 2948 operaciones. En lo que respecta a la estructura de cartera quedo distribuida de la siguiente manera:

Nombre	N° Créditos	Cartera Vigente	Cartera No Devenga	Cartera Vencida	Cartera Total	Total Cartera Castigada	Mora %	Riegos %
CONSUMO REFINANCIADO	32	378.407,42	4.784,73	13.893,83	397.085,98	0	3,50%	4,70%
CONSUMO RESTRUCTURADO	1	3.453,67	0	0	3.453,67	0	0,00%	0,00%
CONSUMO	1.999	15.128.903,48	132.214,73	227.282,82	15.488.401,03	80.608,41	1,47%	2,32%
MICROCREDITO REFINANCIADO	151	921.777,91	72.418,66	82.731,69	1.076.928,26	26.820,09	7,68%	14,41%
MICROCREDITO RESTRUCTURADO	31	11.751,78	6.208,93	265,71	18.226,42	50.985,68	1,46%	35,52%
MICROCREDITO	4.462	18.568.018,50	658.400,43	792.964,81	20.019.383,74	557.101,73	3,96%	7,25%
<b>TOTAL</b>	<b>6.676</b>	<b>35.012.312,76</b>	<b>874.027,48</b>	<b>1.117.138,86</b>	<b>37.003.479,10</b>	<b>715515,91</b>	<b>3,02%</b>	<b>5,38%</b>

## • REPRESENTACIÓN EN EVENTOS DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA

Durante el 2023, los funcionarios de la cooperativa participaron en varios eventos con el propósito de fortalecer nuestro vínculo con los organismos de integración cooperativa, así como encontrar oportunidades de alianzas y convenios en beneficios de los socios. En consideración a esto, el 15 de septiembre asistí a la 48ª Sesión de la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito COLAC celebrada en la ciudad de Panamá, para la presentación de los informes de gestión de este organismo de integración, en el que la Cooperativa mantiene un saldo de \$26.0000 por concepto de certificados de aportación. Así mismo, debo informarles que del 04 al 08 de septiembre la Jefa de Captaciones y Marketing, Ing. Maricarmen Alarcon y el Jefe de Crédito, Ing. Juan Carlos Rivera participaron en la Gira Internacional de Aprendizaje Cooperativo en la ciudad de Panamá organizada por la Red Equinoccio, la cual les permitió observar las actividades de las instituciones cooperativas en este país para posteriormente aplicar en los procesos internos de nuestra institución.

También les informo que del 14 al 17 de septiembre la Jefa de Marketing y Captaciones Ing. Maricarmen Alarcón, el Jefe Administrativo-Financiero Ing. Fabricio Armas, el Asesor de Negocios Ing. Christian Velasteguí y el Asesor de Crédito. Sr. Sebastián Moreta participaron en el Foro Ecuatoriano de Inclusión Financiera en la ciudad de Cuenca, organizada por la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo RFD en representación de la Cooperativa

Adicionalmente, el miércoles 22 de noviembre participé como conferencista en la Décimo Tercera Semana Internacional de la Economía organizada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en la mesa redonda "*¿Cómo fomentar la sostenibilidad económica en las empresas sociales a través de las cooperativas de ahorro y crédito?*", la cual contó con las intervenciones de otros destacados representantes de las organizaciones de integración cooperativa del país. Adicionalmente, durante los días 29 y 30 de noviembre asistí a la vigésima tercera Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas organizada por la ACI que se celebró en la ciudad de Comayagua, Honduras

## • CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2023 Y SU PRESUPUESTO

Respecto a este tema, les informo que el nivel de cumplimiento del Plan Operativo 2023 y su presupuesto alcanzado de los objetivos estratégicos a diciembre 2023 fue del 73,45%. Así mismo el nivel de cumplimiento presupuestario de colocaciones al fin del ejercicio anterior fue del 100,50% en función al límite inferior 90% meta y en captaciones el 96,78%. El ROA finalizó en el 1% inferior al 5% esperado, mientras que el grado de absorción a diciembre se ubicó en 110,38%.

Por otra parte, les comento que la tendencia del índice de mora fue decreciente durante la mayor parte del 2023, sin embargo, en el último trimestre se elevó, finalizado el ejercicio en 5,38%. El índice de cobertura de cartera problemática cerró en 92,18%, mientras que indicador de liquidez de corto plazo cerró en el 21,43% del 28,35% esperado. Respecto al nivel promedio de avance de proyectos se ha alcanzado al mes de diciembre el 73,56% y para mejorar estos indicadores, se deberán promover estrategias comerciales que soporten a la mejora de los resultados de las perspectivas financiera y clientes/socios principalmente.



Respecto a los proyectos priorizaremos los que impacten en el cumplimiento normativo a fin de evitar observaciones del ente de control.

Para finalizar mi informe de actividades, deseo agradecer a los jefes departamentales y funcionarios de la cooperativa quienes, como ha quedado evidenciado en las actividades descritas, han trabajado arduamente durante el año 2023 y cuyos esfuerzos se han visto materializados en los grandes proyectos ejecutados como es la Inscripción en la Bolsa de Valores de Quito y la Remodelación del Edificio Matriz, sin olvidarnos también de mejorar las instalaciones de nuestras agencias para beneficiar los socios a nivel nacional. También mi reconocimiento va para los directivos y para ustedes, señores representantes, por su participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas el año pasado y que como pueden apreciar han sido en beneficio del crecimiento Institucional y sus socios.

Adicionalmente, me permito comunicarles que al presente documento se encuentra adjunto los índices financieros del ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Esto es todo lo que puedo informarles para su conocimiento y aprobación.

**DR. GUSTAVO ALARCÓN COSTTA**  
**GERENTE**

## INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

A LA ASAMBLEA GENERAL

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer a la Asamblea General de Representantes y Consejos de Administración y Vigilancia el informe del Comité de Administración Integral de Riesgos correspondiente al año 2023

El Comité de Administración Integral de Riesgos CAIR durante el año 2023 mantuvo un total de 12 sesiones ordinarias mensuales; donde se conoció los Informes mensuales de límites de riesgos; Informes de Riesgo de Liquidez y Mercado; Informes de Riesgo de Crédito, Informe de Personas Vinculadas, Informes Trimestrales de Calificación de Activos de Riesgo, Informes varios sobre riesgo operativo para la continuidad del negocio; entre otros, además se realizaron y se actualizaron diferentes manuales con el fin de identificar, medir, monitorear y mitigar los potenciales riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa y los cuales constan en las respectivas Actas del CAIR y en las respectivas resoluciones tomadas a lo largo de todo el año.

Entre los principales Informes, Manuales y Actualizaciones que se hicieron durante el año 2023 se encuentran los siguientes:

- Informes mensuales de Riesgo de Liquidez y Mercado
- Informes mensuales de Riesgo de Crédito
- Informes mensuales de Personas Vinculadas
- Informes Mensuales de Límites de Riesgos
- Informes Trimestrales de Calificación de Activos de Riesgos
- Manual de Políticas Saras
- Manual de Procedimiento Saras
- Instructivo Saras
- Plan de Acción del Fenómeno del Niño
- Plan de Contingencia contra el Terrorismo
- Actualización del Plan de emergencia de Latacunga
- Plan de Contingencia de la Agencia Santo Domingo
- Plan de Contingencia frente a los apagones
- Actualización del Plan de Contingencia de Liquidez
- Actualización del Manual de Políticas de Riesgo Operativo
- Manual de Metodología para la Gestión de Tesorería
- Informe anual SARAS

La unidad de riesgos cuenta con su propio software llamado Elthon, el cual permite administrar y gestionar los riesgos a través de los siguientes módulos:

- Módulo de SOFTWARE de Riesgo Integral y Límites de Riesgo
- Módulo de SOFTWARE de Riesgo Financiero
- Módulo de SOFTWARE de Riesgo de Liquidez L01 y L02
- Módulo de SOFTWARE de Riesgo de Mercado
- Módulo de SOFTWARE de Estrestesting y Backtesting
- Módulo de SOFTWARE de Riesgo de Crédito
- Módulo de SOFTWARE de Riesgo Operativo
- Módulo de SOFTWARE de Gestión de Tesorería
- Módulo de SOFTWARE de Benchmarking
- Módulo de SOFTWARE de Resiliencia

Adicionalmente también cuenta con un software de la DGRV que es el SICURIC el cual presenta los siguientes módulos:

- Valor en Riesgo de Pérdidas Esperadas
- Matrices de Transición
- Cosechas
- Concentración
- Mayores Deudores

COOPCENTRO en el año 2023 tuvo un comportamiento prudente respecto al crecimiento ya que el año anterior era un año electoral donde no se sabía cuales iban a ser las directrices para el sistema financiero en general y del sistema cooperativista en particular.

La economía ecuatoriana al parecer creció menos del 2% en el 2023 y las perspectivas para el 2024 son peores ya que se proyecta un crecimiento de menos el 1%; el año anterior fue muy crítico principalmente para el sector microempresarial por la delincuencia, las vacunas y sobre todo por la falta de dinamismo económico.

El comportamiento del sector financiero fue contrario al sector económico, ya que la banca crece en activos el 6.8% mientras que el sector cooperativo incrementa sus activos en el 2023 en 8,9% y la cartera se incrementa en 9,2% en los bancos y 10,8% en las cooperativas; sin embargo, COOPCENTRO luego del cambio de normativa de calificación de activos de riesgo al PAR 30 y de la incertidumbre económica tuvo un crecimiento prudente del 2,5% en activos y de 3,6% en cartera de crédito mientras que el promedio del segmento 2, al cual pertenece COOPCENTRO, tuvo un crecimiento de activos del 11,4% y un incremento de cartera del 13,5%

Este moderado crecimiento de COOPCENTRO permitió mantenerse en el puesto 26 de 56 cooperativas del segmento 2 y manejar de mejor manera los riesgos financieros y operativos los cuales se resumen a continuación:

## RIESGO DE LIQUIDEZ

El año 2023 el país tuvo una fuerte restricción de liquidez debido principalmente al elevado riesgo país que no permitía que ingresen inversiones al Ecuador y dificultaba a la banca el traer capitales externos, lo que obligó a la banca a competir con las cooperativas para atraer el ahorro interno.

En este contexto, la cooperativa frente a la escasez de liquidez y la incertidumbre económica optó por tratar de mantener sus niveles de liquidez y cumplir con las obligaciones de los socios. En este sentido los activos líquidos que en el 2022 representaron el 15% del total de activos, bajaron al 14% al cierre del 2023; sin embargo, las inversiones que en el 2022 eran el 6% de los activos, pasaron al 7% a finales del 2023, con el objetivo de generar más ingresos a la cooperativa.

Durante todo el año la cooperativa ha permanecido líquida, sin embargo, por el bajo fondeo en ocasiones se trabajó con cupos de aprobación para precautelar la liquidez de la cooperativa y cumplir con los requerimientos de los socios. Es así como el indicador de cobertura al cierre del 2023 es de 155% y el indicador mínimo de liquidez promedio en la estructura L01 es 9.21, inferior al indicador promedio de 2da línea que es 16.05%; además la liquidez de corto plazo terminó 21,4% lo que ha permanecido muy constante durante todo el período 2023 y que ha permitido cumplir satisfactoriamente las obligaciones de los socios.

Respecto al riesgo de concentración y de volatilidad durante el año 2023 han sido bastante estables, sin embargo, el riesgo por la volatilidad ha sido mayor al riesgo por concentración y la correlación entre DPFs y Ahorros a la vista generalmente ha sido baja y negativa, lo cual indica que se aprecia un pequeño incremento de ahorros cuando existe un cambio negativo en DPFs y viceversa.

Durante el año 2023, conforme la normativa se ha enviado a la SEPS los informes mensuales de brechas de liquidez, respecto a esta estructura la cooperativa tampoco ha presentado posiciones en riesgo de liquidez en los escenarios Contractual, Esperado y Dinámico; esta estructura le sirve a la cooperativa también para controlar, planificar y evaluar las metas presupuestarias propuestas.

Se concluye que durante el año 2023 la COAC COOPCENTRO, no ha presentado posiciones en riesgo de liquidez en el año 2023, se está monitoreando y controlando diariamente la liquidez de la cooperativa para no bajar de los mínimos de liquidez e invertir los excesos de liquidez para mejorar la rentabilidad de la

institución.

## RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado que afectó a la cooperativa se dio principalmente por la incertidumbre económica y por el cambio normativo del par 30; desde el 1 de enero del 2023 cambió la cartera en riesgo a partir del día 30, esto ocasionó que el indicador de morosidad y los activos improductivos se vieran incrementados; sin embargo, durante todo el año se ha tratado de revertir estos incrementos, es de esta manera que la vulnerabilidad patrimonial de la cartera descubierta en enero era del 20% y se logra bajar al 3,7% a finales del 2023

El sector cooperativo creció en promedio el 8,9% y el segmento 2 creció el 11,42%, sin embargo, mientras que el patrimonio del sector cooperativo creció en 10,9% en el segmento 2 este crecimiento fue de 6,9% inferior al crecimiento del activo lo que disminuyó la solvencia; en COOPCENTRO se tuvo un prudente incremento de los activos del 2,5%, los cuales crecieron más que el patrimonio 1,6% y esto se debe al incremento de provisiones que en este año superaron los 1.8 millones de dólares con un crecimiento anual de provisiones del 39% y que sirve para cubrir las posibles pérdidas y brindar seguridad y protección al patrimonio técnico. A finales del año 2023 COOPCENTRO representa el 1,8% del total del segmento 2.

El indicador del gasto de absorción termina el año en 110% lo que indica que el gasto operativo supera al margen financiero neto, sin embargo, es mejor en 3pp al del año anterior debido a que el margen financiero en el año 2023 crece en 15% superior al crecimiento del gasto operativo que crece en 12% y este crecimiento es principalmente por rubro de honorarios judiciales que se crece por la prioridad de recuperación de la cartera.

El patrimonio de la institución es del 12,10% lo que indica un excedente del patrimonio requerido de 1.3 millones de dólares y el excedente se incrementa en 18.764 usd respecto del año anterior, es importante indicar que el indicador de solvencia ha tenido un crecimiento sostenido durante el 2023 y su pico máximo alcanza en diciembre, además al realizar el backtesting de solvencia, el indicador del patrimonio técnico terminaría el año con el 12,6%

El spread de tasas de COOPCENTRO es del 8,7%, baja 0,4 pp en relación del año anterior y la tasa pasiva prácticamente se mantiene en 8,4%; el spread promedio del segmento 2 es 9,3%; esta baja en el spread obedece fundamentalmente al incremento de los créditos de consumo, que alcanzaron una participación del 43%, ya que se intensificó este crédito debido a la inestabilidad de las microempresas producidas principalmente por la coyuntura nacional.

Finalmente los indicadores de sensibilidad del patrimonio y margen financiero se encuentran bajo el 5% lo que indica un riesgo normal de sensibilidad frente a los cambios en la estructura del balance y tasas de interés. Se concluye respecto al riesgo de mercado que por el cambio al par 30 se incrementó la cartera improductiva y se afectaron algunos indicadores que durante todo el 2023 se han tratado de estabilizar, además esto no ha provocado riesgos en la afectación del patrimonio ya que la sensibilidad del margen financiero y la sensibilidad patrimonial permanecen en riesgo normal bajo el 5%.

## RIESGO DE CREDITO

El riesgo de crédito fue afectado en el año 2023 por la probabilidad de pérdida como consecuencia del cambio normativo al PAR 30, esta norma afectó a todo el sistema financiero en general y a la cooperativa en particular, alcanzando un porcentaje de cartera improductiva de 5,4% que la ubica en el puesto 29 de 56 cooperativas del segmento 2 y cuyo promedio de morosidad es del 5,7% superior al de COOPCENTRO.

Al cierre del año 2023 se registraron 456 créditos castigados por 639.752 usd además la cooperativa tiene un 1.8% de la cartera en estado judicial, se registran también 181 créditos refinanciados por 1.474.012 usd que representan el 3% de la cartera total y 28 créditos reestructurados con un monto de 21.680 usd con una participación de la cartera total del 0.1% En el año se colocaron 2.953 créditos por un monto de 19.1 millones de dólares con un crédito promedio aproximado de 6.500 dólares de los cuales se encuentra en mora el 0.5% según la cosecha de créditos 2023.

Los microcréditos en el año anterior tuvieron muchos inconvenientes relacionados con factores externos como los factores climáticos, económicos e incluso por las vacunas a los dueños de los negocios, esto hizo

que en el año la cartera de microcrédito bajó 151 mil dólares mientras que los objetivos de colocación se los cumplió con la colocación de créditos de consumo que crecieron 1.441 mil dólares; al cierre del 2023 la participación de créditos de consumo fue de 43% frente a la participación de la cartera de microcrédito que bajó a 57% por el mayor riesgo de morosidad. Frente a estas contingencias que afectan principalmente a las microempresas se realizaron diferentes informes sobre las estrategias para afrontar el Fenómeno del Niño, la contingencia frente a los apagones de luz, contingencia sobre el terrorismo, contingencia sobre fenómenos naturales concretamente sobre la erupción del volcán Cotopaxi y Plan de contingencia para la ciudad de Santo Domingo que se encontraba sitiada por los vacunadores.

El año 2023 obtuvimos una línea de crédito de BanEcuador por 1.5 millones de dólares de los cuales 500 mil dólares ya fueron canalizados y al cierre de diciembre se tienen 159 créditos por un monto de 490.589 usd en una línea de crédito denominada MicroCentro Ágil de los cuales todos se encuentran en riesgo normal; también en el año 2023 también se otorgaron 13 créditos SARAS por 661 mil dólares que son créditos que deben cuidar el impacto ambiental y social y que se encuentran también en riesgo normal.

Se estima que las pérdidas esperadas por la probabilidad de incumplimiento serán de 1.905.933 usd y las provisiones constituidas son de 1.8 millones de dólares y no presentan déficit respecto a las provisiones requeridas; cabe indicar que la cobertura de provisiones de cartera improductiva cierra en 92,2%.

Al analizar de la concentración de los 25 mayores créditos respecto al patrimonio se obtiene el 65,8% y en la concentración de los mayores créditos en mora obtenemos el 4,8%; ambos valores son inferiores a los límites de concentración propuestos a inicios de año.

Respecto a los créditos vinculados, al cierre del ejercicio 2023, la cooperativa termina con 40 créditos que totalizan un monto de 308.291 usd y que representan el 6,1% del patrimonio técnico de la institución, todos los socios se encuentran con calificación "A", lo cual indica que se cumple con la normativa.

Finalmente al analizar el riesgo de contraparte que es el riesgo de no pago de las inversiones realizadas por la cooperativa, fruto de los excedentes de liquidez, y que forman parte del riesgo crediticio; en el 2023 se realizó el Manual de Metodología para la Gestión de Tesorería y se hicieron aprobar los Límites de Tesorería para que las inversiones cumplan con la metodología y límites propuestos; durante el año 2023 las inversiones realizadas por COOPCENTRO cumplieron con la metodología y los límites fijados por el CAIR y ratificados por el Consejo de Administración.

## RIESGO OPERATIVO

En el año 2023 se ha puesto especial énfasis en el Riesgo Operativo, que es el riesgo de eventuales pérdidas debido a una mala gestión en los procesos, personas, tecnología o eventos externos; en este sentido, con el objetivo de evitar potenciales pérdidas se ha trabajado en construir una matriz de eventos de riesgos y cumplir con los requerimientos normativos.

El presente año se firmó el contrato para el software de riesgo operativo con el proveedor Elthon, se hizo una carga actualizada de todo el inventario de procesos y junto con los líderes de cada área se levantaron los procesos y se procedieron a calificarlos en base a su impacto y probabilidad para registrarlos en una matriz de riesgo operativo con el fin de priorizar la criticidad de los eventos y proponer planes de mitigación.

En el año 2023 también se realizó la actualización metodológica del Manual de Riesgo Operativo, con el fin de pasar del riesgo inherente al riesgo residual, además debido a que el riesgo operativo compete a toda la cooperativa se socializó con todos los funcionarios la esencia del riesgo operativo y el procedimiento para el levantamiento de riesgos, esta difusión se realizó en todas las agencias del país.

En conclusión, el Comité de Administración Integral de Riesgos se pronuncia favorablemente e indica que se da cumplimiento a la gestión de riesgos de la institución, con la finalidad de minimizar las pérdidas y coadyuvar al crecimiento sostenido de la COAC COOPCENTRO.

**ECON. WLADIMIR AGUIRRE**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS**

## INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

**Señores Representantes;  
Señores Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia;  
Señor Gerente y Jefes Departamentales;**

Dando cumplimiento a lo que establece el numeral 7 del artículo 38 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y al artículo 24 del Estatuto, en representación de los vocales del Consejo de Vigilancia me dirijo a ustedes para presentar este informe de actividades del ejercicio 2023, durante el cual sesionamos un total de 13 veces.

La información que se presenta está basada y tiene relación con los informes presentados por las unidades de: Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Administración Integral de Riesgos, Unidad de Cumplimiento, y Jefatura Administrativa- Financiera quienes se encargan de hacer el seguimiento de las diferentes áreas de la Institución. El Consejo de Vigilancia es órgano de control interno de las Actividades de la Cooperativa, que sin injerencia e independientemente de la administración Responde a la Asamblea General y tiene entre sus funciones principales las siguientes:

- Controlar las actividades económicas de la Cooperativa;
  - Vigilar que la contabilidad de la Cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
  - Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la Cooperativa;
  - Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
  - Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa;
  - Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor interno y externo; debidamente calificados ante el Organismo de Control;
  - Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General, contando previamente con los criterios de la Gerencia;
  - Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Cooperativa;
  - Organizar, dirigir el proceso y resolver la selección del oficial de cumplimiento, de la terna preparada para el efecto;
- En consideración a esto, detallo mi informe en relación con los diferentes departamentos de la Institución.

### • INFORME DE AUDITORIA INTERNA

El Auditor Interno nos presenta mensualmente los informes de seguimiento a las observaciones dejadas tanto por las Supervisiones de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como las de Auditoría Externa de ejercicios pasados, para posteriormente plantear recomendaciones y estrategias a ser aplicadas en cumplimiento de la normativa vigente. Los controles constantes determinan hallazgos y observaciones, que a su vez derivan recomendaciones, las mismas que han sido conocidas oportunamente por las áreas implicadas, quienes han propuesto medidas para superar lo observado, estableciendo cronogramas y compromisos, mismos que posteriormente se ha realizado el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones y/o estrategias, encontrando conformidad y resultado con las recomendaciones efectuadas.

Se conoció y evidenció que el control efectuado por Auditoría Interna es razonable y oportuno. Del informe que presentó la Unidad de Auditoría Interna respecto del período 2023, se abrevia lo siguiente: En cuanto a límites de crédito, especialmente los otorgados a empleados y vinculados cumplen con lo que determina la normativa y no superan los límites establecidos respecto al patrimonio técnico, los mismos que también han sido previamente analizados por el Consejo de Administración.

Sobre los estados financieros, la unidad de Auditoría Interna expresa que, luego de haber realizado la

evaluación de los mismos conforme las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas: “Los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos: por tanto la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporación Centro Ltda. al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador”.

En cuanto a la planificación de este departamento, en la sesión No. 128 del 29 de noviembre, el Auditor Interno presentó al consejo Plan de Auditoría Interna para el periodo 2024, el cual se enmarca en el Plan Estratégico 2024-2026, el Plan Operativo y su presupuesto. Se envió este documento al ente de control para su revisión y posteriormente se puso en conocimiento del Consejo de Administración

- **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

El Consejo de Vigilancia conoció el informe de Auditoría Externa aplicado a los Estados Financieros del período 2023, el cual es un informe limpio y sin salvedades, los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Así mismo dentro de las actividades programadas del Consejo, en la sesión extraordinaria No. 119 del 16 de marzo se conocieron las propuestas de las diferentes firmas de Auditoría calificadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para realizar la Auditoría Externa para el periodo 2023 con las propuestas de las Firmas Tomás Gallegos AUDISPORT, Dr. Orlando Haro y Aliado Contable. En dicha sesión se analizaron los documentos y ofertas recibidas en base a parámetros de: No. de Resolución de la Calificación ante la SEPS, precio más IVA, Total y cualidades y características de cada una para elaborar el cuadro con las firmas que Auditoría que conformarían la terna a ser propuesta a la Asamblea Representantes, quien realizó la designación de la firma del Dr. Orlando Haro en la sesión ordinaria No. 26 del 25 de marzo.

- **INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Respecto a los informes del Comité de Administración Integral de Riesgos; mensualmente se conocen los análisis de la identificación, medición y control del riesgo operativo, de mercado, liquidez y de crédito, los mismos que demuestran estadísticamente su evolución e impacto, considerando diferentes parámetros y recomendaciones que apoyan a la administración en la toma de decisiones y no evidencian riesgos para la institución en un mediano plazo. También se conocieron las resoluciones del CAIR en cada sesión, mismas que fueron ratificadas por el Consejo de Administración.

- **UNIDAD DE CUMPLIMIENTO.**

Durante el año 2023 el Consejo de Vigilancia recibió y conoció los informes mensuales de la Unidad de Cumplimiento de la Institución, mismos que evalúan el cumplimiento de la normativa para la prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos incluido el terrorismo. Indicando aquellos informes que durante el período no se han identificado operaciones inusuales e injustificadas.

Adicionalmente, en la sesión No.114 realizada el 27 de octubre se dio cumplimiento a la resolución Nro. SEPS-IGT-INR-INGINT-2023-0038, emitida el 23 de febrero del 2023, la cual establece la obligación del Consejo de Vigilancia para nombrar al Oficial de Cumplimiento Suplente.

- **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros de la Cooperativa Corporación Centro Ltda., correspondientes al ejercicio fiscal 2023, son el resultado de sus operaciones, y son de responsabilidad de la administración. Basados en los adecuados sistemas de control observados, en la observación del cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados, en el cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control, así como la normativa vigente, sostenemos que los estados financieros son fidedignos, presentan razonabilidad, y

guardan relación con las actividades de la institución así como con los objetivos planteados en el Plan Operativo de la Cooperativa. Nos respaldamos también en los criterios, en el control y el análisis tanto de la Unidad de Auditoría Interna como de Auditoría Externa, de que los estados financieros se encuentran en conformidad con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, respectivamente.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

La Institución cuenta con la existencia de sistemas de control que garantizan la información financiera razonable y acertada. La unidad de Auditoría Interna realiza el monitoreo de estos sistemas de control, y asegura de que los mismos se encuentran operando en óptimas condiciones.

- **SOBRE LA ADMINISTRACIÓN**

Durante 2023 El gobierno cooperativo dentro de la institución no registro casos en los que se demuestran conflictos de intereses que pudieran afectar principios de control interno o infracciones a la ley, estatuto y reglamentos internos; en los que pudieran haber actuado los integrantes de los Consejos de Administración, Vigilancia y demás funcionarios. Por el contrario, los órganos directivos de Cooperativa actúan de conformidad con los objetivos de la Institución, es así como las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración cumplen con lo establecido en la normativa, su ejecución es beneficiosa para la Cooperativa y guardan conformidad con las resoluciones tomadas por la Asamblea de Representantes, máximo organismo de la Cooperativa. Las resoluciones fueron conocidas mensualmente en las sesiones virtuales del Consejo de Vigilancia. En relación con la labor del Gerente, su gestión administrativa se ha ejecutado con seguridad, eficiencia y eficacia demostrando su liderazgo y compromiso con la visión y misión institucional.

- **AUTOEVALUACIÓN DE LOS VOCALES DEL CONSEJO**

En cumplimiento con lo establecido por el Reglamento de Buen Gobierno en su Art. 47 donde se establecen los mecanismos para la evaluación individual de los Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, es mi deber informarles que quienes conformamos el Consejo hemos realizado las encuestas de autoevaluación, mismas que nos han permitido determinar un alto grado de cumplimiento de nuestras funciones en cuanto a: puntualidad en la asistencia a las sesiones convocadas, tanto las ordinarias como las extraordinarias, intervención en el tratamiento de los puntos del orden del día, atención a los procedimientos parlamentarios y también analizamos los documentos remitidos para el tratamiento de los puntos del orden del día, en aplicación a la normativa anteriormente citada.

Agradezco a los miembros de la Asamblea General de Representantes por la confianza brindada al cumplimiento de nuestras funciones y pongo en su consideración el contenido de este informe, para su conocimiento y resolución.

**SR. WILLIAN FLORES**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.**



## **DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA ESTADOS FINANCIEROS**

Quito, 16 de marzo del 2024

Honorable Asamblea General de Representantes de la Cooperativa Corporación Centro Ltda., el Consejo de Vigilancia cumple en dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la COOPERATIVA CORPORACION CENTRO Ltda.

Para dar nuestro dictamen, hemos revisado y analizado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Estados Financieros auditados por el Auditor Independiente Dr. Orlando Haro por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, y otras notas aclaratorias adjuntas de la COOPERATIVA CORPORACION CENTRO Ltda.

Consideramos importante el esfuerzo que ha realizado el Consejo de Administración de la Cooperativa en aumentar la cartera de créditos, aumentar la cantidad de socios y realizar actividades de interés para los asociados.

En nuestra opinión los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los respaldos de sus operaciones son aceptables de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Por lo expuesto, los miembros del CONSEJO DE VIGILANCIA, emiten su DICTAMEN FAVORABLE, a los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2023.

Agradecemos la atención brindada por los miembros presentes de la asamblea de representantes de la COOPERATIVA CORPORACION CENTRO Ltda.

Para finalizar queremos hacer un llamado a los representantes para que asumamos con mucha responsabilidad las obligaciones y compromisos contraídos con la Cooperativa,

Atentamente,

**SR. WILLIAN FLORES**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

**PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026**

**ASPECTOS METODOLÓGICOS**

El proceso de Planificación estratégica se desarrolla justamente al inicio de la posesión del nuevo gobierno resultado de la aplicación de la muerte cruzada en Ecuador. Esta situación ha generado turbulencias políticas e interferencias en el normal desarrollo de la economía del país.

Dentro de la peculiar situación en la que se desarrolló el proceso de planificación estratégico se utilizó un análisis prospectivo dinámico como base para el desarrollo de la planificación de mediano y largo plazo, identificando principales eventos y escenarios posibles sobre los cuales podría ocurrir el futuro desenvolvimiento de la cooperativa. Para lo cual se procedió a realizar:

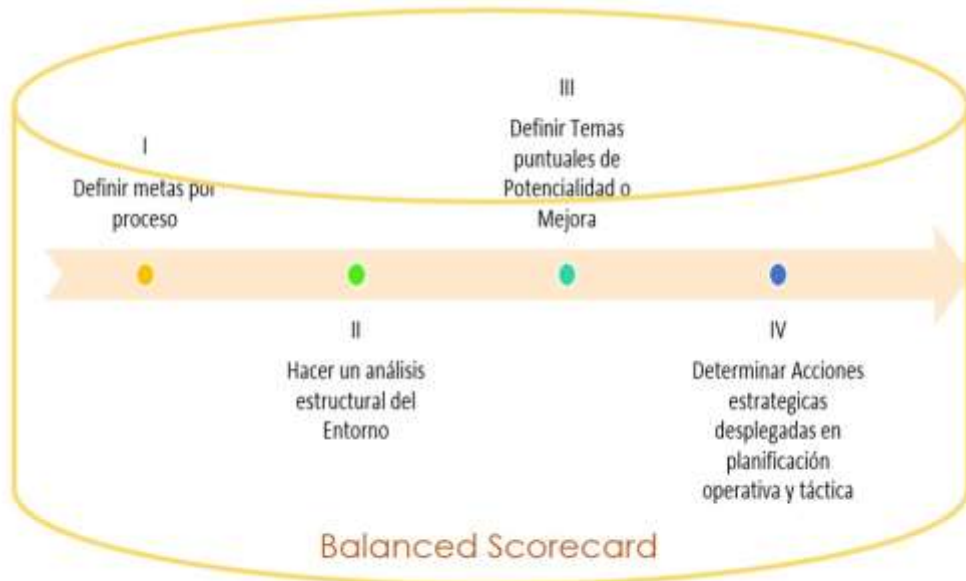
- Diagnóstico de entorno
- Diagnóstico estructural
- Análisis prospectivo con la construcción de múltiples escenarios factibles.
- Análisis probabilístico para determinación de principales escenarios de ocurrencia.
- Desarrollo del Plan Estratégico.
- Construcción del Balance Score Card.
- Desarrollo del POA del siguiente ejercicio.

El enfoque metodológico utilizado se resume bajo el siguiente gráfico:



# MEMORIA 2023

Dicho análisis permitió enfocar con claridad los objetivos y acciones que la institución deberá aplicar en función de la máxima probabilidad de ocurrencia de un escenario principal y diseñar los indicadores de seguimiento a la gestión institucional.



Se formaron cinco grupos de trabajo conformados por:

- Directivos, Gerencia y Jefaturas
- Jefaturas
- Equipo comercial – Jefes de agencia

El objetivo de los grupos de trabajo fue identificar factores internos y externos de afectación para la institución con el objetivo de establecer acciones de direccionamiento estratégico.

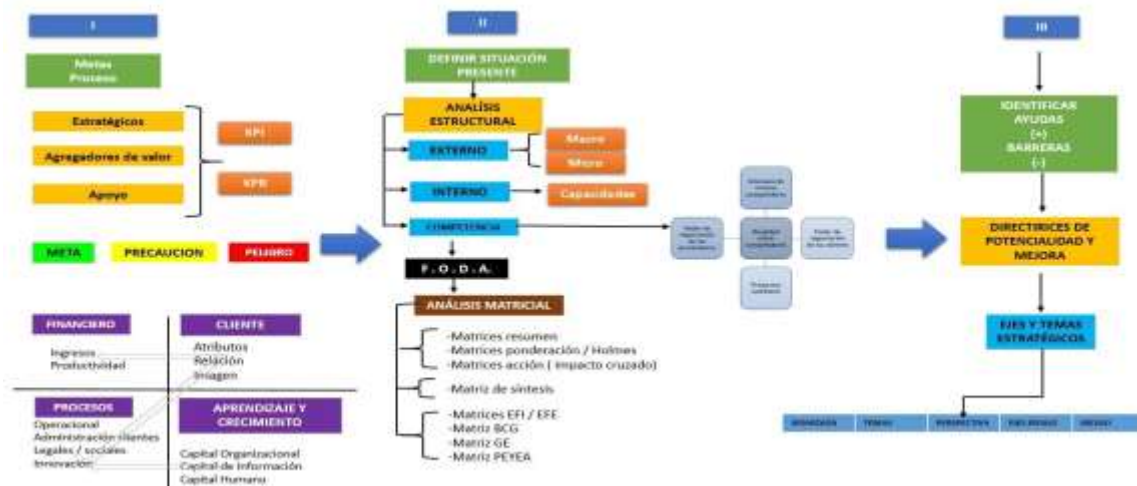


Finalmente se construyó un análisis FODA institucional y se elaboró la matriz cruzada de acciones estratégicas:

## Matriz FODA

Factores Internos  Factores Externos	<b>Fortalezas Internas (F)</b> Por ejemplo: Cualidades Administrativas, operativas, De comercialización, Financieras, de personal.	<b>Debilidades Internas (D)</b> Por ejemplo: debilidades en las Áreas incluidas en el Cuadro de fortalezas
	<b>Oportunidades Externas (O)</b> Por ejemplo: Condiciones Económicas presentes y Futuras, cambios políticos y Sociales, nuevos bienes, Servicios y tecnología.	<b>ESTRATEGIA FO: MAXI – MAXI</b> Potencialmente la estrategia Más exitosa, que se sirve de Las fortalezas de la empresa Para aprovechar oportunidades
<b>Amenazas Externas (A)</b> Por ejemplo: escasez de Energéticos, competencia y Áreas similares a las del Cuadro superior de oportunidades.	<b>ESTRATEGIA FA: MAXI – MINI</b> Por ejemplo: utilizar las Fortalezas para enfrentar O evitar las amenazas.	<b>ESTRATEGIA DA: MINI – MINI</b> Por ejemplo: atrincherarse, Replegarse, liquidación, Sociedad en participación.

Finalmente se aplicó la siguiente secuencia metodológica:



### DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FODA CORPORATIVO Y MATRIZ FODA

#### DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

##### MISSION:

COOPCENTRO impulsa el desarrollo sostenible de sus socios y clientes con soluciones financieras, atención personalizada, seguridad y responsabilidad social.

##### VISIÓN:

Ser una cooperativa innovadora, confiable y competitiva, mediante la excelencia en el servicio y atendiendo nuevos segmentos de mercado.

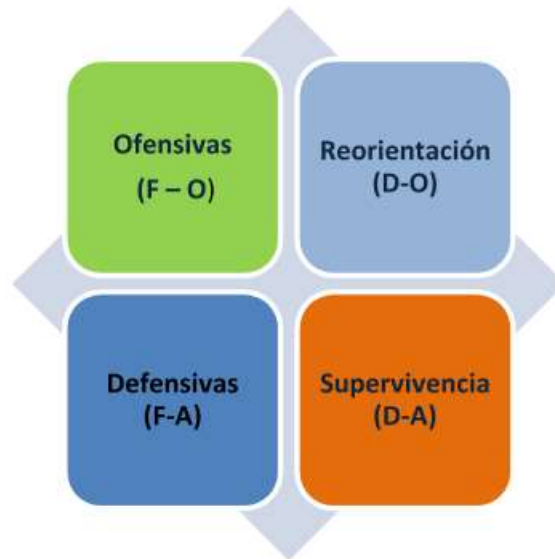
##### VALORES INSTITUCIONALES:

- Integridad
- Trabajo en Equipo
- Compromiso

- Innovación
- Servicio de excelencia

La definición de estos Lineamientos Estratégicos le permitirá a la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPCENTRO Ltda., concentrarse y focalizarse en lo realmente importante, para poder llegar al destino final que se ha propuesto, es decir, su Visión de futuro.

La definición de los lineamientos estratégicos se ha determinado a partir de la matriz FODA, en la cual se formaron cuatro cuadrantes sobre los que se ha establecido acciones estratégicas como resultado del cruce F-O, F-A, D-O, D-A. Las acciones estratégicas que nacen de los cruces del FODA, constituyen las estrategias ofensivas, defensivas, reorientación y supervivencia.



## ANÁLISIS FODA

ENTORNO INTERNO	
DEBILIDADES	
1	Vulnerabilidad financiera por un margen de absorción negativo.
2	Pocas fuentes de fondeo externo
3	Alta competencia en los mercados geográficos en que tiene posicionamiento.
4	Proceso de cobranza
5	Posicionamiento de mercado
6	Presupuesto limitado para promoción y publicidad.
7	Falta de comunicación efectiva. - Intranet -
8	Mercados actualmente atendidos
9	Baja pertenencia del personal
10	Restricción presupuestario para ejecución de proyectos.
11	Proceso comercial, poco eficiente, convenios diferenciamiento por tipo de convenio, segmentación clientes
12	Calidad de información y tiempo de respuesta de la fábrica de crédito.
13	Control interno - en oficinas

## ENTORNO INTERNO

### FORTALEZAS

1	Trayectoria e imagen institucional.
2	Fidelidad de los socios.
3	Gobernabilidad por compromiso de Directivos y Alta Dirección.
4	Tecnología acorde al segmento - Cooperativa en Línea.
5	Core financiero adecuado y amigable.
6	Infraestructura institucional - Imagen de oficinas
7	Organización y control
8	Liderazgo de las Gerencias
9	Horario de atención

## ENTORNO EXTERNO

### AMENAZAS

1	Entorno económico adverso.
2	Inestabilidad de varias entidades del SFPS.
3	Sobre regulación del sistema financiero popular y solidario.
4	Efectos económicos del Fenómeno del Niño
5	Sobre endeudamiento de los solicitantes de crédito y acreditados.
6	Posible materialización de pérdidas.
7	Extorsión, vacunas afectan a acreditados.
8	Lentitud del sistema judicial para cobranza.

## ENTORNO EXTERNO

### OPORTUNIDADES

1	Nichos de mercados no atendidos.
2	Innovación y costos accesibles.
3	Oferta de servicios complementarios.
4	Financiamiento de productos verdes.
5	Uso de inteligencia de negocios e información de base de datos.
6	Convenios institucionales con microempresas.
7	Financiamiento bursátil.
8	Redes de corresponsales solidarios.
9	Potenciar negocios de la cooperativa mediante un Market Place

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos son declaraciones de acciones que esclarecen como implementaremos la estrategia. Los objetivos son un conjunto de prioridades relacionadas que consiguen alcanzar la Estrategia.

### PERSPECTIVA FINANCIERA

1. Mantener indicadores financieros equilibrados que cumplan con las normas de prudencia financiera.
2. Protección del margen financiero.
3. Incrementar rentabilidad.

## PERSPECTIVA CLIENTE MERCADO

1. Ampliar la base de socios y clientes de la cooperativa.
2. Mantener o incrementar la fidelización de los socios y clientes de la cooperativa.

## PERSPECTIVA DE RIESGOS

1. Control del riesgo de crédito.
2. Control del riesgo de liquidez.

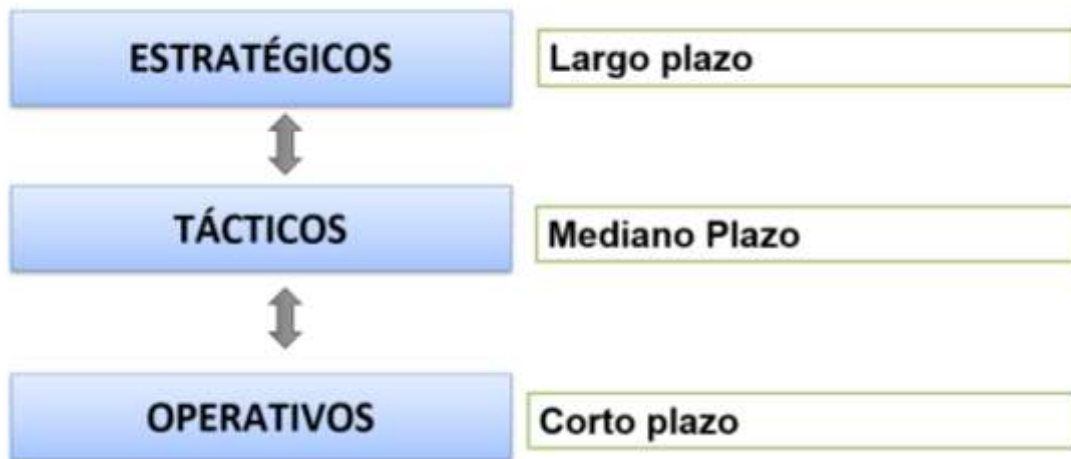
## PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS

1. Gestión por procesos en la cadena de valor.

## PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

1. Desarrollo de habilidades y capacidades del personal.
2. Cultura de aprendizaje.

Los objetivos estratégicos se ponderan en función de su ejecución temporal de la siguiente manera:



Los objetivos estratégicos de corto plazo se categorizan en función de la urgencia de su ejecución, resaltando la necesidad de realizar ajustes en el Modelo de Negocio de la entidad, mismo que requiere fortalecerse para incrementar la base de socios y clientes que mantienen una relación activa con la Cooperativa.

## MATRIZ CRUZADA

La matriz cruzada permite analizar y priorizar las estrategias que deben aplicarse para fortalecer la sostenibilidad de la Cooperativa. En la planificación estratégica, especialmente cuando se utiliza el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se emplean matrices cruzadas para identificar estrategias.

## Matriz FODA

<b>Factores Internos</b>	<b>Fortalezas Internas (F)</b> Por ejemplo: Cualidades Administrativas, operativas, De comercialización, Financieras, de personal.	<b>Debilidades Internas (D)</b> Por ejemplo: debilidades en las Áreas incluidas en el Cuadro de fortalezas
<b>Factores Externos</b>	<b>ESTRATEGIA FO: MAXI - MAXI</b> Potencialmente la estrategia Más exitosa, que se sirve de Las fortalezas de la empresa Para aprovechar oportunidades	<b>ESTRATEGIA DO: MINI - MAXI</b> Por ejemplo: estrategia de Desarrollo para superar Debilidades a fin de Aprovechar oportunidades.
<b>Oportunidades Externas (O)</b> Por ejemplo: Condiciones Económicas presentes y Futuras, cambios políticos y Sociales, nuevos bienes, Servicios y tecnología.	<b>ESTRATEGIA FA: MAXI - MINI</b> Por ejemplo: utilizar las Fortalezas para enfrentar O evitar las amenazas.	<b>ESTRATEGIA DA: MINI - MINI</b> Por ejemplo: atinchararse, Replegarse, liquidación, Sociedad en participación,
<b>Amenazas Externas (A)</b> Por ejemplo: escasez de Energéticos, competencia y Áreas similares a las del Cuadro superior de oportunidades		

El uso de esta herramienta permita clasificar las estrategias como:

- Ofensivas
- Defensivas
- Supervivencia
- Reorientación

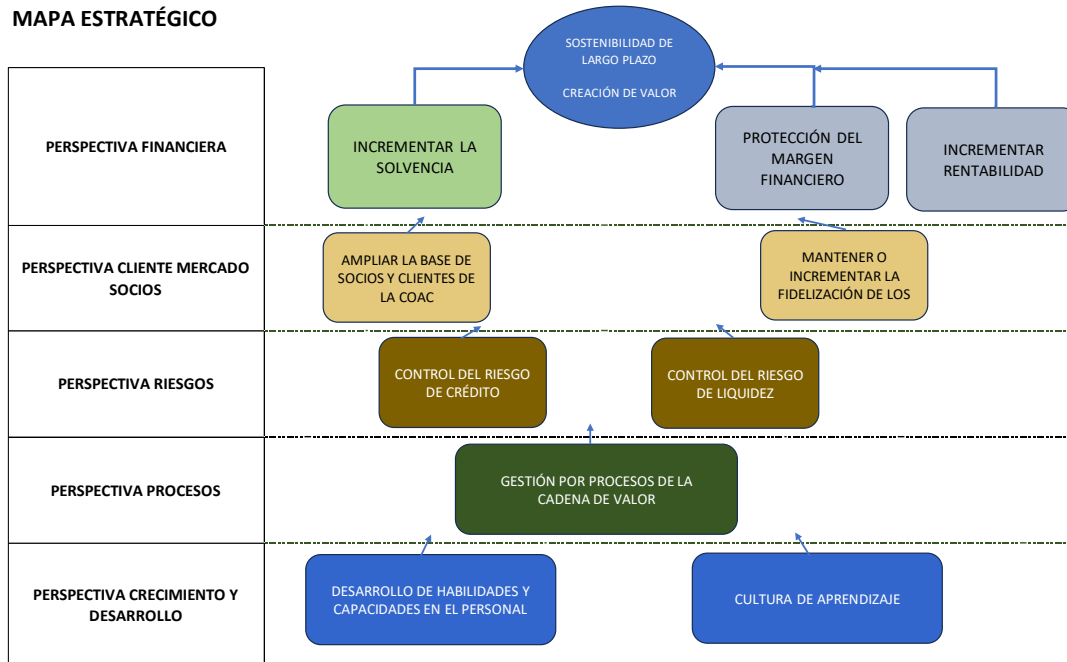
## ESTRATEGIAS

Surgen de la combinación de los elementos del FLOA  
Su función principal es determinar cómo se cumplirán los objetivos de la entidad





## MAPA ESTRATÉGICO



## BALANCE SCORE CARD

A continuación, se presenta en el tablero de comando los objetivos estratégicos en función de su impacto por ejecución de corto, mediano y largo plazo. Junto con cada objetivo se presentan los indicadores de medición que permitirán evaluar el cumplimiento de cada objetivo.

### INDICADORES OBJETIVOS ESTRATEGICOS

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADORES
PERSPECTIVA FINANCIERA	Sostenibilidad financiera de largo plazo	1. Indicador de solvencia meta 12% 2. Indicador de grado de absorción 90%
	Incrementar la rentabilidad	1. ROE 4% 2. ROA 0,85%
PERSPECTIVAS CLIENTES MERCADO SOCIOS	Ampliar la base de socios y clientes de la COAC	1. Tasa de incremento anual socios 8% anual.
	Mantener o incrementar la fidelización de los socios	1. Índice de renovabilidad de DPFs superior al 91% 2. Socios con retanqueos de crédito 85%
PERSPECTIVA RIESGOS	Control del riesgo de crédito	1. Reducción de la caída crediticia en un 25%.
	Control del riesgo de liquidez	1. Activos líquidos frente a Pasivos de corto plazo 28%
PERSPECTIVA PROCESOS	Implantar la gestión por procesos en la Cooperativa	1. Subprocesos certificados 4
	Enfocar la gestión de procesos internos en las necesidades de los socios y clientes	1. Reducción del tiempo de ejecución de procesos por los socios
PERSPECTIVA CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	Desarrollo de habilidades y capacidades en el personal	No. De personas certificadas/año

## DEFINICIÓN DE INDICADORES

<b>Denominación:</b> <b>Forma de cálculo:</b> <b>Peridicidad de medición:</b> <b>Unidad de medida:</b> <b>Fuente de recolección de datos:</b>	<b>ROA - Rendimiento sobre el activo</b> (ingresos - gastos)/Activo promedio Trimestral Porcentual Estados financieros
<b>Denominación:</b> <b>Forma de cálculo:</b> <b>Peridicidad de medición:</b> <b>Unidad de medida:</b> <b>Fuente de recolección de datos:</b>	<b>ROE - Rendimiento sobre el patrimonio</b> (ingresos - gastos)/Patrimonio promedio Trimestral Porcentual Estados financieros
<b>Denominación:</b> <b>Forma de cálculo:</b> <b>Peridicidad de medición:</b> <b>Unidad de medida:</b> <b>Fuente de recolección de datos:</b>	<b>% CRECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO</b> (Saldo financiamiento externo actual - Saldo de financiamiento línea base)/Saldo de financiamiento línea base Trimestral Porcentual Estados financieros
<b>Denominación:</b> <b>Forma de cálculo:</b> <b>Peridicidad de medición:</b> <b>Unidad de medida:</b> <b>Fuente de recolección de datos:</b>	<b>% CRECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO VERDE</b> (Saldo financiamiento verde actual - Saldo de financiamiento verde línea base)/Saldo de financiamiento verde línea base Trimestral Porcentual Auxiliar de financiamiento total
<b>Denominación:</b> <b>Forma de cálculo:</b> <b>Peridicidad de medición:</b> <b>Unidad de medida:</b> <b>Fuente de recolección de datos:</b>	<b>% CRECIMIENTO ACTIVO</b> Tasa de variación anual del activo Anual Porcentual Estados financieros
<b>Denominación:</b> <b>Forma de cálculo:</b> <b>Peridicidad de medición:</b> <b>Unidad de medida:</b> <b>Fuente de recolección de datos:</b>	<b>% CRECIMIENTO DE LA CARTERA</b> Tasa de variación anual de la cartera Anual Porcentual Estados financieros
<b>Denominación:</b> <b>Forma de cálculo:</b> <b>Peridicidad de medición:</b> <b>Unidad de medida:</b> <b>Fuente de recolección de datos:</b>	<b>Índice de satisfacción del asociado.</b> Formulario directo Anual Porcentual Base encuestas
<b>Denominación:</b> <b>Forma de cálculo:</b> <b>Peridicidad de medición:</b> <b>Unidad de medida:</b> <b>Fuente de recolección de datos:</b>	<b>INDICE DE GRADO ABSORCIÓN</b> gastos de operación / margen financiero neto Trimestral Porcentual Estados financieros

<b>Denominación:</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA POR PRODUCTO</b>
<b>Forma de cálculo:</b>	Formulario directo
<b>Peridicidad de medición:</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentual
<b>Fuente de recolección de datos:</b>	Base encuestas

<b>Denominación:</b>	<b>Número de transacciones procesadas por mes</b>
<b>Forma de cálculo:</b>	Conteo transacciones totales por oficina crédito y captación
<b>Peridicidad de medición:</b>	Mensual
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentual
<b>Fuente de recolección de datos:</b>	Estadísticos mensuales de oficinas

<b>Denominación:</b>	<b>No. De transacciones crédito por oficina</b>
<b>Forma de cálculo:</b>	Conteo transacciones por oficina créditos otorgados
<b>Peridicidad de medición:</b>	Mensual
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentual
<b>Fuente de recolección de datos:</b>	Estadísticos mensuales de oficinas

<b>Denominación:</b>	<b>No. De transacciones de captación por oficina</b>
<b>Forma de cálculo:</b>	Conteo operaciones de captación por oficina
<b>Peridicidad de medición:</b>	Mensual
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentual
<b>Fuente de recolección de datos:</b>	Estadísticos mensuales de oficinas

<b>Denominación:</b>	<b>No. Transacciones servicios / oficina</b>
<b>Forma de cálculo:</b>	Conteo operaciones de servicios por oficina
<b>Peridicidad de medición:</b>	Mensual
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentual
<b>Fuente de recolección de datos:</b>	Estadísticos mensuales de oficinas

<b>Denominación:</b>	<b>% empleados completan el programa</b>
	empleados completan el programa / empleados total inicio programa
<b>Forma de cálculo:</b>	empleados completan el programa / empleados total inicio programa
<b>Peridicidad de medición:</b>	Anual
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentual
<b>Fuente de recolección de datos:</b>	Base talento humano

<b>Denominación:</b>	<b>% Directivos completan el programa</b>
	Directivos completan el programa / Directivos total inicio programa
<b>Forma de cálculo:</b>	Directivos completan el programa / Directivos total inicio programa
<b>Peridicidad de medición:</b>	Anual
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentual
<b>Fuente de recolección de datos:</b>	Base talento humano

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

El Plan Operativo 2024 permite operativizar la estrategia; es decir, permite viabilizar la Planificación Estratégica a través de planes, proyectos o iniciativas concretas que deben llevarse a cabo para alcanzar los objetivos.

PROYECTOS/POAs 2024					
Actividades					
Actividades	Fecha inicio Dia/Mes/Año	Fecha fin Dia/Mes/Año	Responsable	Medio de Verificación	Presupuesto
Modulo de Inventarios de Proveduria y Mercaderias	01/02/2024	31/05/2024	Asistentes/Contador /Contabilidad	Inventario levantado, codificado y entrega actas	\$ 1,765.00
Portafolio de inversiones	20/09/2024	30/09/2024	Sistemas	Informe de salida a producción	\$ 1,910.00
Obligaciones Financieras	20/09/2024	30/09/2024	Sistemas	Informe de salida a producción	\$ 2,550.00
Levantamiento y codificación de activos fijos	01/07/2024	31/07/2024	Asistentes/Contador /Contabilidad	Inventario levantado, codificado y entrega actas	\$ 2,550.00
Optimización del proceso de crédito	14/05/2024	29/05/2024	Riesgos / Procesos	Reportes de indicadores diarios, semanales y mensuales	8,000.00 \$
Plan de actualización de productos crédito	26/02/2024	01/04/2024	Riesgos	Informe de parametrización de riesgos	\$ -
Optimización del proceso de gestión de cobranza	01/01/2024	31/12/2024	Crédito y cobranzas	Informe de implementación del proceso y gestión de cobranzas	\$ 11,650.00
Modelos de Negocios x agencia	01/01/2024	31/12/2024	Areas Comerciales	Informe de modelos de negocios	\$ -
Registro Civil	01/08/2024	31/08/2024	Administrativo Financiero	Informe de implementación	\$ -
Plan de continuidad del negocio	01/04/2024	30/06/2024	Administrativo Financiero y Riesgos	Documentos que evidencian las actividades fase XVI	\$ -
Presupuesto por Agencias	01/05/2024	30/06/2024	Financiero	Informe de seguimiento	\$ 8,000.00
Actualización y mejora Pagina Web Institucional	01/03/2024	31/03/2024	Jefe de Captaciones, Marketing y TI	Acta de entrega del proyecto	\$ 2,500.00
Sistema de Acumulación de puntos	01/04/2024	05/04/2024	Jefe de Captaciones, Marketing y TI	Actas de certificación y salida a producción	\$ 3,000.00
Feria de emprendedores en cada agencia	01/03/2024	31/12/2024	Jefe de Captaciones, Marketing y TI	Informe de la feria	\$ 6,000.00
Convención Hablemos de Cooperativismo	01/03/2024	31/12/2024	Jefe de Captaciones, Marketing y TI	Informe de la feria	\$ 5,000.00
Cambio de impresoras a reas de caja	18/01/2024	24/06/2024	PAOLA CRTEGA/ SISTEMAS	Documento de entrega	\$ 7,150.00
Impresoras de tarjetas de débito	02/04/2024	23/11/2024	PAOLA CRTEGA/ SISTEMAS	Inventario de impresoras	\$ 9,750.00
Fortalecimiento de seguridad física y electrónica norma 021	01/01/2024	31/12/2024	Seguridad Física	Matriz de seguimiento	\$ 40,000.00
Reglamento General de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	05/01/2024	31/04/2024	Oficial seguridad de la información	Actas firmadas Matriz y Agencias	\$ 19,000.00
NORMATIVA SEPS IGS-IGT-IGHGO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-002 - NORMATIVA SEGURIDAD DE LA INFORMACION	01/01/2024	30/10/2024	Oficial seguridad de la información	Informes Oficial de Seguridad de la Información	\$ 10,950.00
PROCESO DE DESMINCULACIÓN DEL PERSONAL PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPCENTRO	03/04/2024	31/12/2024	talento humano	correos, pruebas, videos, etc	\$ -
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS, PROCESOS, Y MÁS DOCUMENTOS RELEVANTES DENTRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPCENTRO	15/01/2024	01/05/2024	todo el personal	documentos digitalizados	\$ 1,200.00
Plan de Renovación Tecnológica	01/01/2024	31/05/2024	Jefe de TI	Contratos con proveedores y actas proyecto	\$ 91,600.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 232,575.00</b>

## PRESUPUESTO 2024

### ASPECTOS METODOLÓGICOS A LAS PROYECCIONES

El Presupuesto Maestro es el documento que contiene la planificación global e integral realizada por la institución desde el punto de vista financiero, realizado por la Cooperativa.

La elaboración del Presupuesto Consolidado o Presupuesto Maestro conlleva la necesidad de elaborar cada uno de sus componentes o auxiliares (Cédulas presupuestarias). El Sistema de Planificación Financiera – SPF funciona en base al desarrollo de cédulas presupuestarias que se enfocan en los principales ámbitos de la gestión financiera de la entidad. Estas son:

Las principales cédulas presupuestarias consideradas metodológicamente son:

- Presupuesto comercial, que involucra las proyecciones de crecimiento y estructura de productos y servicios.
- Presupuesto de proyectos estratégicos y POA, que considera todas las iniciativas en desarrollo y por ejecutar como resultado de la planificación estratégica.
  - Presupuesto de tecnología.
  - Presupuesto Talento Humano
  - Presupuesto Marketing
- Presupuesto de Inversión, en donde se considera las inversiones en infraestructura, tecnología y posicionamiento de mercado.
- Presupuesto de Gastos de operación, contendrá los rubros de gasto planificados por ejecutar, incluyendo el presupuesto de nómina.

El proceso presupuestario del SPF toma como eje central el área de negocios: colocaciones y captaciones (incluyendo fuentes de financiamiento), sobre la base de una estrategia financiera que garantice un margen de maniobra suficiente para cubrir los egresos de las inversiones planificados y los respectivos gastos operacionales en coherencia con su volumen de actividades durante un período determinado.



A partir del eje central mencionado, SPF combina las variables y supuestos determinados por la entidad y pronostica los Ingresos y Costos Financieros, con lo cual el equipo de planificación y presupuesto estimará los gastos de operación en coherencia con la estructura organizacional y políticas de crecimiento esperadas. En forma paralela se estiman los egresos por inversiones, nuevos proyectos y otros gastos estratégicos relacionados con la Visión del futuro y la Misión institucional. Todo lo anterior confluye hacia el Flujo de caja principalmente reflejado en las cuentas de Disponibilidades e Inversiones. Adicionalmente, SPF proyecta otros rubros necesarios hasta obtener los Estados Financieros Proforma, que es el “output” principal del proceso de planificación financiera y presupuesto.

Las colocaciones y captaciones se proyectan según las metas propias de la entidad tanto para el presupuesto consolidado institucional como por oficinas o sucursales. En el caso de los gastos de operación se pronostican por rubros generales, en tal virtud, se recomienda que cada entidad documente las proyecciones mediante cédulas presupuestarias adicionales o anexos para los rubros más importantes y especialmente para el caso de las Remuneraciones, según las políticas salarial interna.

Cabe destacar que el SPF fue diseñado a partir de una estructura contable, tanto para los datos de entrada

(balances históricos de referencia), como para los reportes (estados financieros proforma), que se generan con sujeción al catálogo de cuentas de cada país con su respectiva dinámica de registro y aplicación contable. No obstante, el aporte sustancial de la herramienta es viabilizar la estrategia financiera; es decir, el conjunto de supuestos, estimaciones y simulaciones que se evidencian en las proyecciones de varios escenarios con sus respectivos cuadros y anexos (cédulas presupuestarias), todo lo cual conduce al logro de metas coherentes con la planificación institucional.

## PRESUPUESTO COMERCIAL

### AGENCIAS OPERATIVAS

No.	Nombre Agencia	DIRECCIÓN				
		Calle principal	Numeración	Calle Secundaria	Barrio/Sector	Referencia
1	Matriz	Pascual de Andayoya	N30-O3-62 OE3B	Antonio de Ulloa	BELISARIO QUEVEDO	A una cuadra de la America y cuero y caído
2	Baños de agua santa	Thomas Halfants	s/n	Ambato y Oriente	Central	Junto al Banco Produbanco
3	Riobamba	España	23-45	Veloz y 1era Constituyente	San Francisco	Junto al colegio Maldonado
4	Santo Domingo	Avenida Quito	s/n	Pallatanga	o Domingo de los Colora	Diagonal al Hotel tierra verde
5	Villafloa	Avenida Maldonado	S9-311	Francisco Gomez	Villafloa	Frente a la gasolinera Primax
6	Ambato	Avenida Bolívar	08-28	Manuela Canizares	la Merced	Media cuadra del Hospital Basico Ambato
7	Cotacollao	Avenida Diego de Vasquez	N63-308	OE4K GUALAQUIZA PB	cotacollao	Junto a la Coop Daquilema
8	Pelileo	Av. Confraternidad	S/N	Calle Calicuchima	Oriente	Frente a l plaza 10 de agosto
9	Latacunga	Quijano y Ordoñez	PB	FELIZVALENCIA Y JUAN ABEL HECHVERRIA	La Matriz	Mercado la Merced

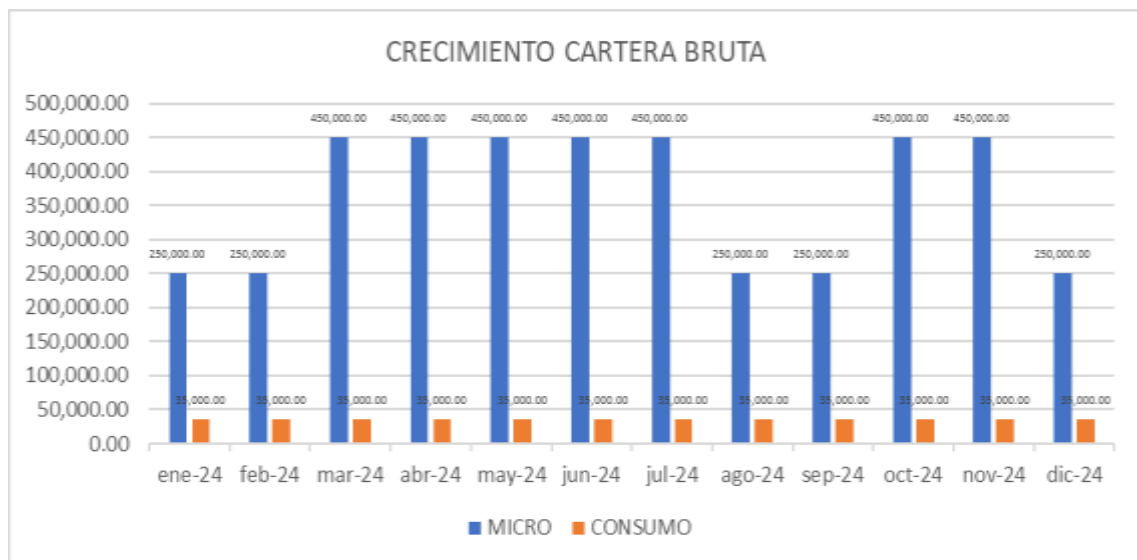
### SIMULACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL SALDO DE CARTERA.

El presupuesto comercial corresponde a las proyecciones del negocio financiero de la Cooperativa y corresponden a las metas comerciales a ejecutar.

Los supuestos aplicados para la proyección financiera de Cooperativa de ahorro y crédito Centro son:

PRODUCTO	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
MICRO	21,114,538.42	21,364,538.42	21,614,538.42	22,064,538.42	22,514,538.42	22,964,538.42	23,414,538.42
CONSUMO	15,888,940.68	15,923,940.68	15,958,940.68	15,993,940.68	16,028,940.68	16,063,940.68	16,098,940.68
<b>TOTAL</b>	<b>37,003,479.10</b>	<b>37,288,479.10</b>	<b>37,573,479.10</b>	<b>38,058,479.10</b>	<b>38,543,479.10</b>	<b>39,028,479.10</b>	<b>39,513,479.10</b>

	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
	23,864,538.42	24,114,538.42	24,364,538.42	24,814,538.42	25,264,538.42	25,514,538.42
	16,133,940.68	16,168,940.68	16,203,940.68	16,238,940.68	16,273,940.68	16,308,940.68
	<b>39,998,479.10</b>	<b>40,283,479.10</b>	<b>40,568,479.10</b>	<b>41,053,479.10</b>	<b>41,538,479.10</b>	<b>41,823,479.10</b>



El crecimiento proyectado para el 2024 es de USD 4.82 Millones distribuido 8.71 % en consumo y 91.29 % en microcrédito.



**Variación cartera bruta**

		Histórico	Proyectado	Variación	Crecimiento
1402	Consumo	15,505,969	15,925,969	420,000	2.71 %
1404	Microcrédito	20,069,929	24,469,929	4,400,000	21.92 %
	Total	35,575,898	40,395,898	4,820,000	13.55 %

La participación de la cartera al cierre de periodo 2024 será del 39.42% en consumo y 60.58% en microcrédito.



**CARTERA BRUTA**

Se refiere al total de la cartera de crédito de la Cooperativa (consumo, microempresa) sin deducir la provisión para créditos incobrables.



La cartera bruta se incrementará en el 2024 en (13.03%) equivalente a USD 4.8 Millones, distribuido en 39.42% en consumo y 60.58% en microcrédito.

## SUPUESTOS CONSIDERADOS PARA EL CRECIMIENTO DE CARTERA CONSUMO

Las variables consideradas fueron validadas por el área de riesgos, en el caso de la morosidad en cartera de consumo al final del periodo alcanzaría 2.72%.

	SUGERIDO	HISTORICO											
Plazo promedio (meses)	31	31											
Tasa de interés nominal histórica	Histórico												
Tasa nominal	14.50%												
Comisión	Proyectado												
Porcentaje													
Recuperación													
Recuperación histórica	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
Corrección recuperación	2.63%	2.97%	2.96%	4.20%	3.02%	2.71%	2.28%	3.14%	3.15%	3.41%	3.28%	3.53%	3.40%
Recuperación proyectada	4.03%	4.48%	3.05%	2.92%	2.98%	5.53%	2.99%	3.06%	2.84%	3.53%	3.16%	3.40%	
Morosidad													
Morosidad histórica	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
Corrección morosidad	4.28%	3.87%	3.48%	2.86%	2.71%	2.28%	2.32%	2.52%	2.44%	2.12%	2.28%	2.35%	
Morosidad proyectada	4.80%	4.91%	4.42%	4.23%	4.04%	3.85%	3.66%	3.47%	3.28%	3.09%	2.90%	2.71%	
Tasa de interés por mora													
Tasa nominal	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
Castigo cartera	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	
Valor porcentaje	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
Valor monto	2,157		171		8,899	692	1,549	11,899	3,348	800	1,693	969	
Valor seleccionado	2,157		171		8,899	692	1,549	11,899	3,348	800	1,693	969	
Plazo de recuperación proyectado	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	
Plazo de recuperación histórica	38	34	34	24	33	31	32	32	29	30	28	29	
Corrección plazo de recuperación	38	34	34	24	33	31	32	32	29	30	28	29	
Plazo de recuperación proyectado	38	34	34	24	33	31	32	32	29	30	28	29	
Tasa de interés proyectada													
Tasa nominal	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
Cobertura	14.00%	14.10%	14.20%	14.30%	14.40%	14.50%	14.60%	14.70%	14.80%	14.90%	15.00%	15.10%	
Cobertura histórica	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	
Corrección cobertura	46.95%	50.65%	55.50%	66.34%	69.94%	82.00%	88.88%	88.51%	89.31%	102.02%	95.52%	92.11%	
Cobertura proyectada	46.95%	50.65%	55.50%	66.34%	69.94%	82.00%	88.88%	88.51%	89.31%	102.02%	95.52%	92.11%	
Provisión general	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	
Valor porcentaje	46.82%	49.79%	54.43%	64.72%	68.09%	79.31%	85.89%	85.63%	86.33%	97.11%	91.96%	100.00%	
Valor monto													
Valor seleccionado	47	50	54	65	68	79	86	86	86	97	92	100	
Reserva legal													
Porcentaje reserva	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	
	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	

## SUPUESTOS CONSIDERADOS PARA EL CRECIMIENTO DE CARTERA MICROCRÉDITO

Las variables consideradas fueron validadas por el área de riesgos, en el caso de la morosidad en cartera microcrédito al final del periodo alcanzaría el 7.31%.



	SUGERIDO	HISTORICO													
Tasa de interés nominal histórica	Plazo promedio (meses)	26	35												
Comisión	Tasa nominal	Histórico	20.05%												
Recuperación	Porcentaje	Proyectado													
Morosidad	Recuperación histórica	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24		
	Corrección recuperación	3.78%	4.01%	3.52%	3.96%	3.85%	3.67%	3.95%	3.73%	4.00%	3.98%	3.99%	4.26%		
	Recuperación proyectada	3.51%	3.81%	3.27%	3.52%	3.48%	3.53%	3.55%	3.40%	3.19%	3.44%	3.45%	4.26%		
Tasa de interés por mora	Morosidad histórica	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24		
	Corrección morosidad	7.42%	7.08%	7.32%	7.59%	7.07%	7.21%	6.93%	6.92%	6.92%	7.07%	7.27%	7.23%		
	Morosidad proyectada	11.20%	9.00%	8.80%	8.50%	8.40%	8.30%	8.00%	7.90%	7.80%	7.50%	7.25%	7.00%		
Castigo cartera	Tasa nominal	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24		
	Valor porcentaje	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%		
	Valor monto	108900	27967	5569	449	0	8869	14408	45053	21251	8409	12894	5187		
Plazo de recuperación proyectado	Valor seleccionado	108,900	27,967	5,569	449	0	8,869	14,408	45,053	21,251	8,409	12,894	5,187		
	Plazo de recuperación histórico	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24		
	Corrección plazo de recuperación	26	25	28	25	26	27	25	27	25	25	25	23		
Tasa de interés proyectada	Plazo de recuperación proyectado	26	25	28	25	26	28	25	27	25	25	25	23		
	Tasa nominal	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24		
	Cobertura	19.50%	19.60%	19.70%	19.80%	19.90%	20.00%	20.10%	20.20%	20.30%	20.40%	20.50%	20.60%		
Provisión general	Cobertura histórica	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24		
	Corrección cobertura	62.32%	64.18%	63.19%	61.95%	104.64%	103.33%	106.95%	105.44%	103.98%	100.21%	99.20%	#####		
	Cobertura proyectada	56.12%	57.66%	56.90%	55.59%	93.28%	92.75%	95.54%	92.61%	93.20%	90.48%	88.97%	#####		
Reserva legal	Valor porcentaje	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24		
	Valor monto														
	Valor seleccionado														
Reserva legal	Porcentaje reserva	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24		
		2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%		

## ÍNDICE DE MOROSIDAD

Mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Las ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por la línea de crédito.



A diciembre 2024 el índice de morosidad ampliada consolidada es del 5.52%

## SIMULACIÓN CRECIMIENTO DE CAPTACIONES.

La captación se convierte en el principal insumo para el giro de negocio en las instituciones financieras, el fondeo de COOPCENTRO se canaliza por la adquisición de obligaciones con el público generado en

# MEMORIA 2023

ahorros a la vista, como en DPF, recursos que se canalizaran en la colocación de cartera de crédito.

CUENTA	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
AHORROS A LA VISTA	5,849,363.44	40,000.00	70,000.00	40,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
DPF	32,894,363.56	480,000.00	400,000.00	460,000.00	460,000.00	500,000.00	450,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>38,743,727.00</b>	<b>520,000.00</b>	<b>470,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>510,000.00</b>	<b>550,000.00</b>	<b>500,000.00</b>

jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
50,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
450,000.00	400,000.00	490,000.00	500,000.00	460,000.00	460,000.00	400,000.00
<b>500,000.00</b>	<b>440,000.00</b>	<b>530,000.00</b>	<b>540,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>440,000.00</b>



El crecimiento de la captación se distribuye en 9 % ahorros a la vista, 91 % en depósitos a plazo fijo, crecimiento global del 15.49% de crecimiento global%.

Variación captación directa		Histórico	Proyectado	Variación	Crecimiento
2101	Depósitos a la vista	5,849,363	6,389,363	540,000	9.23 %
2103	Depósitos a plazo	32,894,364	38,354,364	5,460,000	16.60 %
	<b>Total</b>	<b>38,743,727</b>	<b>44,743,727</b>	<b>6,000,000</b>	<b>15.49 %</b>

## CAPITACIÓN BRUTA



Al cierre del 2024 se proyecta una captación bruta que ascendería a USD 44.74 Millones distribuida según se detalla:



## SUPUESTOS DE PROYECCIÓN CAPTACIONES

La tasa de interés en ahorros a la vista podría reajustarse en referencia a la aplicación de la metodología para el cálculo de las tasas de interés así mismo, se basará en el análisis de costo de fondeo efectuado por COOPCENTRO, para la fijación de las tasas pasivas vigentes a la fecha.

### Proyección de ahorros a la vista

	Proyectado											
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Porcentaje de liquidez regulatoria	20%											
Tasa de interés nominal anual	2.67%	2.52%	2.63%	2.60%	2.74%	2.76%	2.71%	2.71%	2.70%	2.70%	2.67%	2.67%
Proyección de depósitos	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Saldo inicial	5,849,363	5,889,363	5,959,363	5,999,363	6,049,363	6,099,363	6,149,363	6,189,363	6,229,363	6,269,363	6,309,363	6,349,363
Captación mensual	40,000	70,000	40,000	50,000	50,000	50,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
Saldo final	5,889,363	5,959,363	5,999,363	6,049,363	6,099,363	6,149,363	6,189,363	6,229,363	6,269,363	6,309,363	6,349,363	6,389,363
Interés pagado	13,059	13,182	13,304	13,404	13,515	13,627	13,727	13,816	13,905	13,994	14,083	14,172
Reserva liquidez regulatoria	1,177,873	1,191,873	1,199,873	1,209,873	1,219,873	1,229,873	1,237,873	1,245,873	1,253,873	1,261,873	1,269,873	1,277,873

### Proyección de depósitos a plazo fijo

	Proyectado											
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Porcentaje de liquidez regulatoria	20%											
Tasa de interés nominal anual	9.61%	9.15%	9.25%	9.26%	9.29%	9.30%	9.38%	9.40%	9.39%	9.42%	9.42%	9.42%
Proyección de DPF	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Saldo inicial	32,894,364	33,374,364	33,774,364	34,234,364	34,694,364	35,194,364	35,644,364	36,044,364	36,534,364	37,034,364	37,494,364	37,954,364
Captación mensual	480,000	400,000	460,000	460,000	500,000	450,000	400,000	490,000	500,000	460,000	460,000	400,000
Saldo final	33,374,364	33,774,364	34,234,364	34,694,364	35,194,364	35,644,364	36,044,364	36,534,364	37,034,364	37,494,364	37,954,364	38,354,364
Interés pagado	265,351	256,005	262,117	265,950	270,528	274,500	280,183	284,267	287,838	292,525	296,136	299,512
Reserva liquidez regulatoria	6,674,873	6,754,873	6,846,873	6,938,873	7,038,873	7,128,873	7,208,873	7,306,873	7,406,873	7,498,873	7,590,873	7,670,873

## **INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

### **Señores Representantes de la Asamblea General**

De conformidad con las obligaciones establecidas para el Oficial de Cumplimiento emitidas en la Resolución No. JPRF-F-2023-063 DE 14 de marzo de 2023 emitido por la Junta de Política y Regulación Financiera SECCIÓN XI: NORMA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA y considerando que el Art. 244 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece: Control y prevención de lavado de activos “Las entidades financieras del sistema financiero nacional tienen la obligación de establecer sistemas de control interno para la prevención de delitos, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo, en todas las operaciones financieras”, me permito presentar el informe correspondiente al período Enero-Diciembre 2023 en relación al funcionamiento y aplicación de los procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, adoptados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPCENTRO Ltda.

En este informe se describen los diferentes asuntos de interés sobre el funcionamiento e implementación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y las metodologías de administración del riesgo, tales como:

- 1) Resultados de la gestión desarrollada;
- 2) Cumplimiento con el envío de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y otras instituciones;
- 3) Indicador sobre la eficiencia y eficacia de los procedimientos establecidos en el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos;
- 4) Los documentos y pronunciamientos emitidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

### **DESARROLLO**

#### **1.- RESULTADOS DE LA GESTIÓN DESARROLLADA**

En el período 2023, en mi rol de Oficial de Cumplimiento se desarrollaron las siguientes actividades con el propósito de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados en el Manual de Prevención de lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos:

##### **a) Vinculación de Nuevos Socios**

Durante el periodo 2023, ingresaron un total de 1997 nuevos socios, y se abrieron un total de 7641 cuentas en diversos tipos de ahorro (Socio, Programadas, Navideñas, Inversionista, IFIS, Fondos de Reserva, Coop Metas, Credifuturo), sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, así como la revisión de Listas de Control para conocimiento e identificación de los socios / clientes.

Del total de asociados fue verificada en un 100% en listas de control, sin que se determinaran coincidencias generadoras de riesgo para la Cooperativa, se procedió con la verificación, autenticación y validación de la documentación e información presentada por las personas que pasan a formar parte de la cooperativa en calidad de socios, clientes e inversionistas.

##### **b) Actualización de datos e información del socio**

En cumplimiento de lo establecido en el manual durante este período se logró la actualización de datos e información de socios, clientes e inversionistas, en un porcentaje importante teniendo en cuenta la metodología utilizada para este propósito de acuerdo con lo que establece el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

**c) Análisis de transacciones de mayor cuantía y casos especiales**

Cabe indicar que en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, establece la obligación de prestar mayor atención a aquellas transacciones sobre las cuales se determinen señales de alerta, o aquellas en las cuales el valor del movimiento realizado por el socio/cliente sea superior o no proporcional a sus ingresos. Durante el período se solicitaron documentos y soportes de origen de fondos transaccionales a los asociados, los cuales fueron entregados y validados por la Unidad de Cumplimiento conforme establece el manual.

**d) Detección y Análisis de operaciones Inusuales y Sospechosas**

Producto de los movimientos correspondientes a los servicios de ahorro y crédito ofrecidos por la Cooperativa y en supervisión de la Jefatura de Operativa, la Jefatura de Crédito y Cobranza y la Jefatura de Marketing y Captaciones, NO se detectaron transacciones u operaciones inusuales, ni se determinaron operaciones sospechosas para que puedan ser reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), para el periodo comprendido a los meses de Enero-Diciembre 2023.

**e) Actividades de formación y capacitación**

También en dicho período fueron capacitados un total de 31 personas que pasaron a formar parte de la Cooperativa como: Asistentes Administrativos (Cajeros), Ejecutivos de Negocios, Asesores de Crédito y Cobranza, para el mejoramiento, entendimiento de las políticas y procedimientos contenidos en el Manual de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; pues cuentan con el respectivo material para su autoeducación procediendo con la evaluación respectiva, misma que fue entregada en copias fotostáticas a la Jefatura de Talento Humano para el archivo respectivo en los expedientes de cada empleado.

**f) Otros análisis y verificaciones realizados en el periodo**

Para el periodo 2023, se realizó la verificación y validación de la información y documentación dando cumplimiento a la Política “Conozca a su Proveedor”; y que calificaron para la Cooperativa cuyos nombres de las empresas se detalla a continuación:

No. ACTA	FECHA	NOMBRE EMPRESA	DETALLE
218	11-01-2023	SMART DATA	Inscripción de valores genéricos en la Bolsa de Valores
221	28-02-2023	ELTHON CEO	Licenciamiento Software de Riesgos
		ITCABARIQUE	Renovación Contrato de Servicios de respaldo de información
		UNION RATINGS	Renovación Contrato de Calificadora de Riesgos
223	30-03-2023	GEOMETRICA	Diseño Arquitectónico y Estudios de Ingeniería del Edificio Matriz
		IMPORTEXA	Elaboración Uniformes Institucionales
		TREBOLEC – CAPITAL S.A.	Compra de Cartera

224	27-04-2023	RED FINANCIERA DE DESARROLLO RFD	Renovación del Programa de Educación Financiera
		SMART HELP SOLUCIONES	Renovación del Contrato de Servicios de Monitoreo
227	28-06-2023	ELTHON CEO	Adendum al contrato de licenciamiento exclusivo de Software
		AKROS	Adendum al contrato de servicio de impresión para ampliar su vigencia
		SIFIZOFT S.A.	Módulo de interfase Switch COONECTA para Tarjetas de Débito
		SERVCOLLECT	Software de Control de Cobranza Judicial y Marketing
		Bróker y Suarez y Seguros Pichincha	Seguro de Desgravamen Socios
233	29-11-2023	AKROS CIA. LTDA	Adendum del contrato de servicios de impresión
		SIFIZOFT S.A.	Actualización de interfase Switch COONECTA para Tarjetas de Débito
		FIRMA CONSULTING CIA. LTDA.	Proceso de Planificación Estratégica Institucional para el período 2024-2026
234	27-12-2023	DATABOOK SISTEMAS	Actualización de protección de datos según normativa
		ELTHON CEO	Adendum al Licenciamiento de Software de Riesgos
		Sra. María Fernanda Rosero	Agasajo para hijos de funcionarios y directivos

Información que fue puesta en conocimiento a Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia en su momento la cual consta en sus respectivas actas.

## 2.- CUMPLIMIENTO QUE SE HA DADO EN RELACIÓN CON EL ENVÍO DE LOS REPORTE A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO (UAFE)

Considerando las exigencias señaladas en la Resolución N° JPRF-F-2023-063 de 14 de marzo de 2023 de la Junta de Política y Regulación Financiera: SUBSECCIÓN IX: DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Art. 229.- Funciones. - numeral 20 que en su parte pertinente señala "Remitir a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), los reportes dispuestos por la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y financiamiento de Delitos sobre las transacciones iguales o superiores al umbral de USD 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América); y los de las operaciones inusuales o injustificadas".

Me permito informarles a cerca de los Reportes Sobre el Umbral Cargas RESU información enviados y validados exitosamente en los plazos establecidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de los meses de Enero a Diciembre 2023, mismos que fueron realizados en las fechas que se detallan a continuación:

PERIODO Enero - Diciembre 2022	REPORTE	REPORTE
	RESU	ESTADO DE VALIDACIÓN
MES	FECHA	ESTADO
Enero	2023-02-09	Exitoso
Febrero	2023-03-09	Exitoso
Marzo	2023-04-10	Exitoso
Abril	2023-05-10	Exitoso
Mayo	2023-06-09	Exitoso
Junio	2023-07-11	Exitoso

Julio	2023-08-04	Exitoso
Agosto	2023-09-05	Exitoso
Septiembre	2023-10-06	Exitoso
Octubre	2023-11-06	Exitoso
Noviembre	2023-12-06	Exitoso
Diciembre	2024-01-05	Exitoso

**3.- INDICADOR SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS DE LA COOPERATIVA.**

En el período Enero-Diciembre 2023, los controles que hacen parte de los mecanismos e instrumentos para desarrollar los procesos de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos (PLAFD), fueron efectivos, puesto que permitieron cumplir con los objetivos propios de su función, así:

Mecanismos	Grado Efectividad	Nivel de Aplicación
Conocimiento del Socio/Cliente	100%	OPTIMO
Conocimiento del mercado	100%	OPTIMO
Identificación y análisis de operaciones inusuales	100%	OPTIMO
Determinación y reporte de operaciones sospechosas	100%	OPTIMO

Instrumentos	Grado Efectividad	Nivel de Aplicación
Señales de alerta o alertas tempranas	100%	OPTIMO
Seguimiento de operaciones	100%	OPTIMO
Consolidación electrónica de operaciones	100%	OPTIMO

**4.- PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS) Y POR LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO (UAFE).**

Se recibió notificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante OFICIO CIRCULAR N° SEPS-SGD-IGT-2023-32678-OFC de fecha Quito, D.M. 01 de diciembre de 2023 relacionada a: Asunto: Disposiciones finales Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2024, que se refiere a:

**REPRESENTANTES LEGALES Y OFICIALES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**

El numeral 10 del artículo 229, Subsección IX, de la Sección XI “Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria”, del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros, dispone:

“10. Elaborar bajo los parámetros que establezca la Superintendencia el plan de trabajo para la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, someterlo a aprobación del Consejo de Administración o del Directorio en el Caso de la Corporación, y ponerlo en conocimiento de la Superintendencia hasta el 31 de diciembre del año a su ejecución;”.

A partir del año 2023, el Plan de Trabajo del siguiente año será remitido a esta Superintendencia a través del Sistema de Monitoreo Integral – SMI acceso disponible desde el 1 de diciembre de 2023, en el sitio colaborativo de “Prevención de lavado de activos”.

El uso del SMI requiere la solicitud previa de usuario y contraseña para el Oficial de Cumplimiento Titular calificado y registrado en esta Superintendencia, procedimiento de acuerdo con lo descrito en la página web de la SEPS – Catalogo de Servicios – Entidades del Sector Financiero – Solicitud de Usuario y Clave de Acceso a los Servicios Electrónicos de la SEPS ruta:

<https://www.seps.gob.ec/catalogo-de-servicios/esfps>

El Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2024, fue debidamente aprobado por el Consejo de Administración en sesión efectuada el 27 de diciembre de 2023, conforme a lo solicitado por el Organismo de Control y establecidas para la Unidad de Cumplimiento, mismas que consta en Actas cuyos documentos se encuentran con las firmas que los respaldan y certifican.

El Oficial de Cumplimiento señala que, mediante oficio No. OFICIO-COAC-COOPCENTRO-UC-2024-006, dio cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; Título I, De los Sujetos Obligados a Informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE); Capítulo II, Del Registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), del Oficial de Cumplimiento; y, del Comité de Cumplimiento; en su artículo 15 De las Funciones del Oficial de Cumplimiento; Literal f. “Informar dentro de los primeros treinta (30) días de cada año a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), sobre la capacitación recibida en el año anterior”, habiéndose participado en los siguiente talleres:

Taller virtual: “Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos”, llevado a cabo el día 25 de octubre de 2023, con una duración de 4 horas.

Se recibió notificación de la dirección de correo electrónico: GDOC gdoc@uafe.gob.ec, mediante el cual comunica que la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE ha recibido satisfactoriamente correspondientes al año 2023 del Señor William Alonso López Velarde Oficial de Cumplimiento.

## 5.- LISTAS DE CONTROL Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Se procedió con la revisión de información por parte de la Unidad de Cumplimiento de la Cooperativa y su respectiva entrega de información a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, Fiscalía General del Estado y Contraloría General de Estado que en su momento se encuentran realizando el examen especial a las declaraciones patrimoniales juradas presentadas por las partes examinadas de acuerdo a los oficios emitidos por estos organismos de control, así como también Providencias Judiciales (Juicios de Coactivas ), Retenciones, Bloqueos, Aprehesión de Valores, Certificaciones de Cuentas de Ahorros, Depósitos a Plazo Fijo e Inversiones, Levantamiento de Medidas Cautelares con Instituciones del Estado los cuales reposan en el archivo de la Unidad de Cumplimiento con el respectivo recibido de entrega-recepción de la documentación respectiva por parte de las Instituciones solicitantes.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para su conocimiento.

**ING. WILLIAM LÓPEZ VELARDE**  
**OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

### A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONSEJO DE VIGILANCIA Y GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CORPORACIÓN CENTRO CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto al art. 230 “Responsabilidad del Auditor Interno” del Código Orgánico Monetario Financiero y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), pongo a en consideración el Informe Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2023.

- Las actividades de la Auditoría Interna se ejecutaron en base a las Normas Internacionales de Auditoría Interna (NIA’s) y a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
- Como parte de mis funciones como Auditor Interno esta la revisión de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Corporación Centro” Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre del 2023 y en base a las normas de auditoría se realizó exámenes de auditoría y se realizó pruebas al Sistema de Control Interno con el alcance que se consideró para su respectiva evaluación. El propósito es establecer una evaluación acorde a las normativas vigentes en función de una base de confiabilidad en el control interno adoptado, para lograr los objetivos estratégicos planteados por la Cooperativa.

El Estudio y Evaluación al Sistema de Control Interno, no descubrirá necesariamente todas las debilidades del Sistema, sin embargo, su enfoque esta en resolver las situaciones de riesgos más relevantes de la institución, esta apreciación se basa en la revisión de los controles existentes en el momento de la evaluación.

#### 1.- EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO Y OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LOS RIESGOS

La Administración es la única responsable de mantener y sostener el Sistema de Control Interno, así como de mejorar su estructura dentro de la institución.

De conformidad a lo que establece el art. 227 “Sistema de Control Interno” y la Sección 4 “Solvencia y Prudencia Financiera del COMYF se comprobó el funcionamiento del Sistema de Control Interno con el propósito de proveer una garantía razonable en cuanto al logro de los objetivos, la eficiencia y eficacia de las operaciones, salvaguarda de los activos, una adecuada revelación de los Estados Financieros y cumplimientos de las políticas internas, leyes y normas aplicables. Se verifica que se cuenta con un organigrama estructural y funcional. Así como la existencia y cumplimientos de las políticas para identificar, evaluar, controlar y administrar los riesgos y estas son compatibles con el volumen y complejidad de las transacciones. El resultado de las observaciones reveladas son producto las revisiones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, las cuales son comunicadas a las autoridades de la Cooperativa, con Informes escritos con ello se evidencia que existe un manifiesto del Riesgo de Crédito, Liquidez, Mercado y Operativo.

A continuación, me permito detallar las principales actividades y situaciones que fueron objeto de observaciones y recomendaciones por parte de Auditoría Interna:

##### a) **Actividades de control y evaluación del Sistema de Control Interno y Estados Financieros.**

Actividades dirigidas a realizar controles sobre el cumplimiento de políticas internas y aprobadas por el Consejo de Administración, realizadas sobre los procedimientos de la entidad, tanto en oficinas (todo lo relacionado al front operativo, es decir, procesos de intermediación financiera), cuentas contables, cumplimiento normativo, conciliación de saldos, verificación de que las partidas contables se encuentren

sustentadas tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sobre todo verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los Manuales Internos de la institución así como la identificación de riesgos para ser mitigados, controlados o transferidos según sea el caso, en estas actividades de control las debilidades mas relevantes son las siguientes:

- 1) Actualización de la metodología de la colocación de la cartera de crédito, considerando la norma de la Resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0225 “Norma de la Gestion del Riesgo de Crédito”, la entidad termina con una morosidad del 5.37% de morosidad ampliada que significa un saldo de 1`991 166.34 de una cartera de 37 millones, ante esto la entidad termina con un índice de cobertura del 92%, a esto es necesario implementar estrategias de actualización y mejoramiento de la calidad de cartera, en lo referente a las provisiones requeridas estas cumplen con la norma,
- 2) Con respecto al punto anterior la entidad en sus cuentas 1690 tiene registrado un saldo de 1`400 mil USD que corresponde a una venta de cartera con la finalidad de mejorar la recaudación de esta cartera envejecida, estas operaciones corresponden a las oficinas cerradas por falta de productividad, en este punto el ente de control emite una norma de venta de cartera mediante la Resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0312, del 22 de septiembre del 2023, esto significa que se deberá constituir provisiones para cubrir esta deficiencia en estas operaciones.
- 3) De la misma manera en relación a la morosidad, la entidad registra en 3 oficinas una morosidad superior a lo permitido, estas son; Santo Domingo de los Tsáchilas con el 9,46% de una cartera total de 4 millones 300 mil USD, Cotacollao con el 7,17% con una cartera total de 3 millones 400 mil USD y Ambato con el 6.43% de una cartera total de 2 millones 600 mil USD, por tal motivo se debe reforzar de manera general los mandos medios, es decir, mejorar la gestión de los jefes de Oficina principalmente para el cumplimiento presupuestario ya que al termino del periodo 2023 en lo relacionado a ingresos la entidad incumple en 9 puntos porcentuales para cumplir con lo presupuestado es decir, un valor que representa -768 USD,
- 4) Con lo mencionado en los puntos anteriores las principales estrategias de la entidad será enfocarse a la actualización de los procedimientos de colocación y mejoramiento de la calidad de cartera y disciplinarse en el cumplimiento de procedimientos internos.
- 5) La entidad para el 2024 deberá realizar las respectivas gestiones para el retorno de un valor de 175 mil usd por una operación FACTORING, en este punto es importante mencionar que se llegara a una Acta de mediación y como garantía de recuperación se esta gestionando una garantía real.
- 6) Falta la implementación el levantamiento de eventos de riesgos de manera integral y traspasarlos a una Matriz de Riesgo Operativo para medir su impacto en riesgo residual e inherente y realización del Plan de Continuidad del Negocio. Relacionado a la normativa ha ido cumpliendo de manera gradual.

Los puntos mencionados anteriormente son de carácter prioritario y de riesgo más latente para el periodo 2024, en la cual es importante mencionar que los responsables de cada procedimiento se encuentran gestionando para cubrir el requerimiento normativo y de la misma manera precautelar la estabilidad y solvencia de la entidad, estas estrategias se concentran directamente en el fortalecimiento patrimonial y mejoramiento en la calidad de cartera de crédito. Así mismo como estrategia comercial se realizó la adquisición de un edificio con la finalidad de mejorar la imagen institucional y captar mas socios.

## **b) Actividades Cumplimiento Normativo**

Son evaluaciones trimestrales de carácter de cumplimiento estricto para la entidad, estas normas son emitidas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y la SEPS, según sea el caso, las evaluaciones realizadas fueron:

- 1) Evaluación del cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos, según Resolución 637-2020-F
- 2) Evaluación del cumplimiento de los componentes de la norma para la administración de riesgo de liquidez, acorde al Cronograma de Implementación de la Resolución 559-2019-F y sus respectivos alcances y reformas.
- 3) Evaluación de la aplicación de la norma de administración integral de riesgos, según Resolución 128-2015-F.
- 4) Evaluación de la aplicación de la Resolución N°. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279 que contiene la Norma de control para la Administración del Riesgo Operativo y Riesgo Legal, en lo referente a; levantamiento de los procesos de la entidad, definición de planes de contingencia y continuidad del negocio, Matriz de Riesgo Operativo con los eventos de riesgo operativo identificados, cumplimiento de políticas y procedimientos de adquisición de bienes y servicios, así como también de la calificación de proveedores, actualización del Manual de Administración del Personal y validar la implementación de contratación de proveedores, acorde a la norma reformativa de la Resolución N° SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211, del 07 de julio del 2022. En este punto se envió a la SEPS un cronograma para la implementación de la norma en lo referente a planes de contingencia, matriz operativo y plan de continuidad del negocio.
- 5) Evaluación de las seguridades en las transferencias electrónicas y seguridades físicas que se realiza en las aplicaciones móviles de la entidad y servicios electrónicos financieros, según norma de Seguridades electrónicas de la Resolución N° SEPS-IGT-IR-ISF-ITIC-IGJ-2017-103, esta derogada mediante Resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-009, del 14 de abril del 2023
- 6) Evaluación de la aplicación de la norma de Gestión de Tesorería según normativa emitida por el ente de control mediante Resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-2022-0262, del 09 de julio del 2022.

### **c) Actividades de Evaluación de Prioridades SEPS**

Son actividades en la cual el ente de control indica que se debe priorizar para mejoramiento de la situación económica, los exámenes realizados en el periodo 2023, son los siguientes:

- 1) Evaluación de la norma en la aplicación de Novación. Refinanciamiento y reestructurada.
- 2) Creación del Manual SARAS del riesgo Ambiental.
- 3) Evaluación del Plan de Viabilidad Financiera.
- 4) Evaluación del Plan de Educación Financiera.
- 5) Evaluación de la Tecnología de la Información y seguridad en canales electrónicos.
- 6) Evaluación del proceso de elección de Vocales de los Consejos de Administración, Vigilancia y Gerencia General,
- 7) Evaluación de los Activos Líquidos,
- 8) Evaluación de la implementación del Plan de Continuidad del Negocio,
- 9) Evaluación de la Conformación de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos,
- 10) Evaluación de políticas para evitar fraudes internos, entrega de matriz de novedades desde el periodo 2019,
- 11) Evaluación de máximos autorizados en las operaciones crediticias.

## 2.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

### PRIMERA VISITA IN-SITU DE LA SEPS, AÑO 2013

De las 29 Observaciones restantes por cumplir de la In-situ SEPS 2013, se encuentran actualmente cumplidas de la siguiente manera: Quedan por cumplir, 16 Observaciones de carácter tecnológico incumplidas y es en referencia las políticas de seguridad del sistema.

En lo referente a las observaciones de las seguridades tecnológicas, el Jefe de Sistemas ya se encuentra en ejecución de los respectivos entregables para cumplir con las exigencias de dichas observaciones. Estas observaciones en el momento de la Auditoria no se tenía la herramienta del Sistema de Acopio de la SEPS, sin embargo, por transparencia de información se revela dicha información.

Por tipo de riesgo se encuentra de la siguiente manera:

N.º	Subcomponente	Nº Observaciones	Cumplidas	No Iniciadas
1	Ambiente de Control	4	3	1
2	Análisis de los Resultados	12	12	0
3	Cumplimiento Normativo	12	11	1
4	Evaluación del Activo	3	3	0
5	Evaluación al Patrimonio	5	5	0
6	Riesgo de Crédito	25	21	4
7	Riesgo de Liquidez	1	1	0
8	Riesgo Operativo	11	8	3
<b>Total</b>		<b>73</b>	<b>64</b>	<b>9</b>

Por tipo de Auditoría:

N.º	Detalle	Nº Observaciones	Cumplidas	No Iniciadas
1	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	33	33	0
2	Auditoría Externa	6	5	1
3	Auditoría Interna	34	26	8
<b>Total</b>		<b>73</b>	<b>64</b>	<b>9</b>

## 3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO 2023

Cta.	Detalle de Cuentas	Valor presupuestado	Valor Ejecutado	Variación	Relación
	<b>INGRESOS</b>	<b>7'825 758,53</b>	<b>7'067 757,25</b>	-758.001,28	-9,69%
51	Intereses y Descuentos Ganados	7'111 821,97	6'253 146,41	-858.675,56	-12,07%
52	Comisiones Ganadas	0.00	179 956,95	179.956,95	100,00%
54	Ingresos por Servicios	292 794,02	262 637,55	-30.156,47	-10,30%
55	Otros Ingresos Operacionales	0.00	1 190,82	1.190,82	100,00%
56	Otros ingresos	421 142,55	370 825,52	-50.317,03	-11,95%
	<b>EGRESOS</b>	<b>7'801 558,35</b>	<b>7'059 836,97</b>	-741.721,38	-9,51%
41	Intereses Causados	3'516 482,11	3'329 965,14	-186.516,97	-5,30%
42	Comisiones Causadas	165 283,2792	119 866,63	-45.416,65	-27,48%
43	Pérdidas Financieras	62 160,00	46 447,84	-15.712,16	-25,28%
44	Provisiones	886 349,72	247 705,01	-638.644,71	-72,05%

45	Gastos de Operación	3'135 536,97	3'255 149,19	119.612,22	3,81%
47	Otros gastos y perdidas	21 986,38	43 320,16	21.333,78	97,03%
48	Impuesto y Participación a Empleados	13 760,89	17 383	3.622,11	26,32%
	<b>Excedentes/ Pérdidas</b>	<b>24 200,18</b>	<b>7 920,28</b>	-16.279,90	-67,27%

Del análisis a los grupos (51) "Intereses y descuentos ganados", (54) "Ingresos por servicios", (55) "Otros ingresos operacionales" y (56) "Otros ingresos", se observa que lo presupuestado hasta el 31 de diciembre del 2023, fue de \$ 7'825 758.53 y lo ejecutado hasta la misma fecha fue de \$ 7'067 757.25 arrojando una variación negativa de \$-758 001.28 usd que equivale al -9.69% de incumplimiento, esto debido principalmente a que la Institución percibió más intereses y descuentos ganados, pero sin cumplimiento de colocación de cartera, siendo este su principal fuente de ingreso.

Del análisis a los grupos (41) "Intereses Causados", (42) "Comisiones Causadas", (43) "Pérdidas Financieras", (44) "Provisiones", (45) "Gastos de operación", (47) "Otros gastos y perdidas" y (48) "Impuestos y participación a empleados", se observa que lo presupuestado hasta el 31 de diciembre del 2023, fue de \$ 7'801 558,35 y lo ejecutado hasta la misma fecha fue de \$ 7'059 836.97 es decir, existe una variación positiva para la entidad de \$-741 721.38 que representa el -9.51%, lo que indica control sobre los gastos, acorde a lo evaluado se observa que el gasto operativo tiene un incremento del 3.81%, esto por temas de honorarios cancelados a abogados externos para la recuperación y adecuaciones al nuevo edificio de la misma manera para el periodo 2023 se contempló un escenario en la cual existía diferimiento de provisiones, algo que no sucedió, ya que el ente de control obliga a la entidad por pertenecer al Segmento 2, cumplir con el 100% de provisiones requeridas, algo que al término del periodo se cumple.

#### 4.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

La opinión de Auditoría Interna con respecto a los Estados Financieros auditados, estos se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y sus resultados, como su situación financiera, la evolución de sus activos, pasivos, patrimonio y flujo de efectivo están acorde a las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y conforme lo establece el Código Monetario Financiero del Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2023, como Hecho Relevante, el ente de control realiza una Supervisión Extra situ en el mes de mayo del 2023, en la cual indica el cumplimiento de la norma a través de la contabilización de la constitución del 100% de cobertura de provisiones requeridas de la cartera de crédito comunicado por medio del Anexo N° 1, del Oficio N° SEPS-SGD-INR-DNSES-2023-13096, del 08 de mayo del 2023, lo cual esto produjo en la entidad una pérdida de \$-500 868,84, para lo cual la entidad aplica la normativa de compensación de perdidas mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 de 28 de abril de 2023, se modifica la Norma de Control para la Compensación de Pérdidas, norma reformativa de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473 de 27 de diciembre de 2019 y en la cual se aprueba la compensación con las reservas y cuentas del patrimonio mediante Oficio Circular N° SEPS-SGD-INR-2023-21837-OF, del 28 de junio del 2023, a pesar de lo mencionado la entidad se mantiene solvente. A pesar de lo mencionado es importante que la institución se enfoque a realizar estrategias de mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional. Los puntos relevantes de la presente evaluación son:

- 1) La entidad aún ha llegado al punto de equilibrio del 100% en el indicador del Grado de Absorción del Margen Financiero, al cerrar en el mes de diciembre del 2023 con el 110,28%, a pesar de que hubo una rebaja con respecto al mes de diciembre del 2022, de 0.03 ptos. porcentuales, para lo cual deberá seguir realizando estrategias de generación de recursos y optimización de gastos para llegar al punto de equilibrio y por ende estar acorde al segmento 2, que revela un resultado del 96,94%
- 2) Se deberá realizar mejores estrategias de promoción en el mercado ya que al cierre del mes de diciembre del 2023, la entidad presenta un incumplimiento en colocación de cartera, captación de ahorros a la vista y depósitos a plazo fijo del 5%, es decir, la entidad para poder mejorar sus indicadores

deberá cumplir su presupuesto, sin embargo es importante recalcar que la entidad tiene un cumplimiento presupuestario en el control del gasto, esto es positivo para la entidad para una magnificación de los recursos captados y poder llegar a los estándares del Segmento 2, del Sistema Financiero Popular y Solidario.

- 3) Otro factor importante y de gran relevancia en el impacto del Estado de Resultados, es el costo de Fondeo, ya que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Corporación Centro” Ltda., la participación en el Fondeo de los Depósito a Plazo Fijo es del 91%, frente al 3,56% que representa las Obligaciones Financieras y el 5,44% de Ahorros a la Vista, esto indica que el costo de fondeo de la institución sea alto y esto se lo puede demostrar por medio de la participación de los intereses causados de cada una de las partidas que conforman dichas cuentas:

CÓDIGO	CUENTA	SALDOS	% PARTICIPACIÓN
<b>4.1</b>	INTERESES CAUSADOS		
4.1.01	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		
4.1.01.15	DEPOSITOS DE AHORRO		
4.1.01.15.05	DEPOSITOS DE AHORRO NORMAL	129.696,93	3,89%
<b>4.1.01.15.10</b>	DEPOSITOS AHORRO PROGRAMADO	2.607,73	0,08%
<b>.1.01.15.15</b>	DEPOSITOS DE AHORRO CREDIFUTURO	12.617,69	0,38%
<b>4.1.01.15.16</b>	DEPOSITOS DE AHORRO PRESTAMO	5,51	0,00%
<b>4.1.01.15.20</b>	DEPOSITOS DE AHORRO CORPIAHORRO	16.729,47	0,50%
<b>4.1.01.15.30</b>	DEPOSITOS DE AHORRO FONDO	47,88	0,00%
<b>4.1.01.15.35</b>	DEPOSITO AHORRO NAVIDENO	1.935,37	0,06%
<b>4.1.01.15.40</b>	DEPOSITO DE AHORRO EMPRESARIAL	2.372,86	0,07%
<b>4.1.01.15.45</b>	DEPOSITOS DE AHORRO CELESTIAL	3,86	0,00012%
<b>4.1.01.30</b>	DEPOSITOS A PLAZO		
4.1.01.30.05	DEPOSITOS A PLAZO	3.031.235,67	91,03%
<b>4.1.03</b>	OBLIGACIONES FINANCIERAS		
4.1.03.10	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS		
4.1.03.10.10	INTERESES FINANCOOP	104.428,30	3,14%
<b>4.1.03.10.15</b>	INTERESES BANECUADOR B.P.	11.743,07	0,35%
<b>4.1.03.50</b>	OTRAS OBLIGACIONES		
4.1.03.50.05	INTERESES F.E.D.	16.540,80	0,50%
<b>TOTAL</b>		<b>3.329.965,14</b>	<b>100,00%</b>

Se deberá enfocarse en incrementar los Ahorros a la Vista, esto con el objetivo de abaratar el costo de fondeo, ya que la entidad si cuenta con un portafolio de ahorros a la vista competitivo para el mercado y actualmente se encuentra ya con su tarjeta de débito.

En la cuenta N.º 17, se encuentra registrados 5 bienes adjudicados por dación pago por \$ 101.178,42, estos bienes se encuentran totalmente provisionados acorde a la norma y según esta ya deberían ser vendidos en subasta pública, a pesar de que se cuenta con las escrituras a nombre de la institución, dicha subasta no se ha realizado, por lo que se recomienda solicitar al ente de control una prórroga para enajenar los bienes adjudicados por dación de pago, apegándose lo dictaminado al Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-20036-OFC, del 12 de agosto del 2021, esto con la finalidad de obtener más tiempo para poder encontrar compradores y se obtenga un beneficio razonable.

La entidad para el periodo 2024 deberá enfocarse en aplicar la normativa de la Resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0312 "Norma de Control para la Venta de Cartera de Crédito" del 09 de septiembre del 2023, ya que en las cuentas 1690 se contabiliza una venta de cartera por 1 millón 400 mil usd y solo se encuentra provisionado el 3% de la totalidad del saldo, es decir, 48 mil usd. Esta afectación en incremento de provisiones afecta al Patrimonio.

#	CTA	NOMBRE CUENTA	DETALLE	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO
11	16909035	CARTERA CREDITO RECYCOB	VENTA DE CARTERA	423.791,10	29/9/2017	31/12/2023
			VENTA DE CARTERA	344.666,38	31/12/2017	31/12/2023
			VENTA DE CARTERA	292.389,73	31/12/2018	31/12/2023
			VENTA DE CARTERA	176.918,13	31/8/2021	31/12/2023
22	16909045	CARTERA CREDITO OCAÑA & OCAÑA	VENTA DE CARTERA	180.687,67	9/5/2019	31/12/2023
		<b>TOTALES</b>		<b>1.418.453,01</b>		

Es todo lo que se puede decir en honor a la verdad.

Atentamente,

**ING. JOSÉ RICARDO LÓPEZ MONCAYO**  
**AUDITOR INTERNO**  
**SEPS-DINASEC-CA-2016-3**

## INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

### INFORME DE AUDITORIA EXTERNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CORPORACIÓN CENTRO LTDA." PERIODO 2023

Dr. CPA. ORLANDO HARO AUDITOR EXTERNO Correo: [grupocpa@hotmail.es](mailto:grupocpa@hotmail.es) Celular: 0994114-950 **1**

#### Informe de los Auditores Externos Independientes

A la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CORPORACIÓN CENTRO LTDA."

#### 1. Informe sobre los estados financieros

He llevado a cabo la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corporación Centro Ltda.", los cuales abarcan el balance general al 31 de diciembre de 2023, así como los estados de resultados, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al año concluido en dicha fecha. Además, se presenta un resumen de las políticas contables relevantes y otras notas explicativas.

#### 2. Opinión sobre los Estados Financieros

En la evaluación, los estados financieros mencionados anteriormente presentan de manera razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corporación Centro Ltda." al 31 de diciembre de 2023, así como el desempeño de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo durante el año concluido en esa fecha. Esto se ha llevado a cabo de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### 3. Fundamentos de la Opinión

Al realizar el examen de auditoría siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Nuestras responsabilidades como Auditores Externos se describen con mayor detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Mantenemos nuestra independencia con respecto a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corporación Centro Ltda.", de acuerdo con lo establecido en el "Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (Código de Ética del IESBA) y los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros según el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

Creemos que la evidencia de auditoría obtenida ofrece una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría. **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CORPORACIÓN CENTRO LTDA." PERIODO 2023**

Dr. CPA. ORLANDO HARO AUDITOR EXTERNO Correo: [grupocpa@hotmail.es](mailto:grupocpa@hotmail.es) Celular: 0994114-950 **2**



#### **4. Cuestiones Claves de Auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son asuntos que, según nuestro criterio profesional, han tenido una significancia mayor durante nuestro examen de los estados financieros periodo 2023. Las cuestiones que se indican a continuación fueron tratadas con la Administración de la Cooperativa.

#### **5. Informe de los auditores independientes del año anterior**

Los estados financieros correspondiente al año 2022, fueron auditados por el Dr. Alexis Estrella quien emitió un informe sin salvedades al 31 de diciembre del 2022.

#### **6. Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa sobre los estados financieros.**

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o cesar operaciones o no tenga otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **a) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una representación errónea material cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros. **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CORPORACIÓN CENTRO LTDA." PERIODO 2023**

Dr. CPA. ORLANDO HARO AUDITOR EXTERNO Correo: [grupocpa@hotmail.es](mailto:grupocpa@hotmail.es) Celular: 0994114-950 **3**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

□ Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.

□ Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

□ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.

□ Mi responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

□ Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CORPORACIÓN CENTRO LTDA." PERIODO 2023**

Dr. CPA. ORLANDO HARO AUDITOR EXTERNO Correo: [grupocpa@hotmail.es](mailto:grupocpa@hotmail.es) Celular: 0994114-950 4

□ Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluida posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

## **7. Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios**

Nuestros informes adicionales sobre: normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, se emiten por separado.

*Dr. CPA. Edwin Orlando Haro G.*

**AUDITOR EXTERNO**

Quito DM, 04 de marzo de 2024.

## ESTADOS FINANCIEROS

Código	Denominación	dic-2023
1	ACTIVO	46,970,801
11	FONDOS DISPONIBLES	3,681,382
1101	Caja	566,965
1102	Depósitos para encaje	766,363
1103	Bancos y otras entidades financieras	2,314,260
1105	Remesas en tránsito / transferencias en tránsito	33,795
13	INVERSIONES	3,087,521
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	3,096,904
1399	(Provisión para inversiones)	-9,384
14	CARTERA DE CREDITOS	35,231,314
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	15,141,687
1404	Cartera de microcrédito por vencer	18,618,564
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	378,407
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	921,778
1418	Cartera de crédito de consumo reestructurada por vencer	3,454
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	11,752
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	136,999
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	658,400
1436	Cartera microcrédito refinanciada que no devenga intereses	72,419
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses	6,209
1450	Cartera de crédito de consumo vencida	227,283
1452	Cartera de microcrédito vencida	792,965
1458	Cartera de crédito de consumo refinanciada vencida	13,894
1460	Cartera de microcrédito refinanciada vencida	82,732
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	266
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-1,835,493
16	CUENTAS POR COBRAR	2,604,538
1602	Intereses por cobrar inversiones	34,370
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	1,074,127
1614	Pagos por cuenta de socios	124,169
1615	Intereses reestructurados por cobrar	325
1690	Cuentas por cobrar varias	1,460,684
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-89,137
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	61,467
1702	Bienes adjudicados por pago	189,918
1799	(Provisión para bienes adjudicados por pago)	-128,452
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	1,320,776
1801	Terrenos	143,829
1802	Edificios	1,228,887
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	0
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	147,748
1806	Equipos de computación	128,251
1807	Unidades de transporte	120,088
1899	(Depreciación acumulada)	-448,027
19	OTROS ACTIVOS	983,803
1901	Inversiones en acciones, participaciones y aportaciones	78,544
1904	Gastos y pagos anticipados	694,037
1905	Gastos diferidos	165,481
1906	Materiales, mercaderías e insumos	47,522
1990	Otros	31,898
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	-33,679
2	PASIVOS	41,917,182
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	38,743,727
2101	Depósitos a la vista	5,849,363
2103	Depósitos a plazo	32,894,364
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	5,937
2302	Giros, transferencias y cobranzas por pagar	5,937
25	CUENTAS POR PAGAR	1,093,932
2501	Intereses por pagar	782,399
2503	Obligaciones patronales	171,176
2505	Contribuciones, impuestos y multas	52,624
2506	Proveedores	32,170
2590	Cuentas por pagar varias	55,562
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,021,493
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario	1,604,826
2606	Obligaciones con entidades financieras públicas	416,667
2690	Otras obligaciones	0
29	OTROS PASIVOS	52,093
2990	Otros	52,093
3	PATRIMONIO	5,053,619
31	CAPITAL SOCIAL	3,560,776
3103	Aportes de socios	3,560,776
33	RESERVAS	1,495,500
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	1,495,500
3303	Especiales y Facultativas	0
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	2,817
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	0
3504	Valuación de inversiones en instrumentos financieros	2,817
36	RESULTADOS	-5,474
3602	(Pérdidas acumuladas)	-13,395
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	7,920
<b>Activo</b>		<b>46,970,801</b>
<b>Pasivo + Patrimonio</b>		<b>46,970,801</b>

## ESTADO DE RESULTADOS DICIEMBRE 2023

Código	Denominación	dic-2023
4	GASTOS	7,059,837
41	INTERESES CAUSADOS	3,329,965
4101	Obligaciones con el público	3,197,253
4103	Obligaciones financieras	132,712
42	COMISIONES CAUSADAS	119,867
4203	Cobranzas	116,312
4290	Varias	3,555
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	46,448
4303	En venta de activos productivos	11,663
4306	Primas en cartera comprada	34,784
44	PROVISIONES	247,705
4401	Inversiones	5,948
4402	Cartera de créditos	116,598
4403	Cuentas por cobrar	24,763
4404	Bienes adjudicados por pago	34,333
4405	Otros activos	66,063
45	GASTOS DE OPERACIÓN	3,255,149
4501	Gastos de personal	1,345,561
4502	Honorarios	264,604
4503	Servicios varios	658,019
4504	Impuestos, contribuciones y multas	476,997
4505	Depreciaciones	107,812
4506	Amortizaciones	65,274
4507	Otros gastos	336,882
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	43,320
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	43,320
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	17,383
4815	Impuesto a la renta	17,383
5	INGRESOS	7,067,757
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	6,253,146
5101	Depósitos	57,729
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	182,080
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	6,013,337
52	COMISIONES GANADAS	179,957
5290	Otras	179,957
54	INGRESOS POR SERVICIOS	262,638
5490	Otros servicios	262,638
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1,191
5503	Excedentes o utilidades recibidos por certificados de aportación	1,191
56	OTROS INGRESOS	370,826
5601	Utilidad en venta de bienes	13,122
5604	Recuperaciones de activos financieros	199,837
5690	Otros	157,866
59	Pérdidas y ganancias	7,920
<b>Ingresos</b>		<b>7,067,757</b>
<b>Gastos</b>		<b>7,059,837</b>
<b>Utilidad</b>		<b>7,920</b>

**DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

**CUADRO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES  
DEL AÑO 2023**

360305 Excedente del periodo	7.920,28
25032505 Participación a empleados (15%)	1.188,04
25050505 Impuesto a la renta causado	1.980,07
UTILIDAD/EXCEDENTE	4.752,17
33010505 Reserva Legal Irrepartible	2.376,08
25059005 Contribucion a la Seps	215,08
33030505 A disposición de la Asamblea	2.161,01

Elaborado por:



Jhonny Pinto  
Contador

Revisado por:



Fabricio Armas  
Jefe Financiero

## TERNA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Luego de haber analizado las propuestas recibidas referente a la contratación de la forma que prestará servicios de Auditoría Externa para el presente ejercicio económico y dando cumplimiento al numeral 8 del art. 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, tengo a bien informar a nombre del Consejo de Vigilancia, proponer la siguiente terna que fuera conocida y aprobada por este Consejo para la auditoría externa del periodo 2023, en sesión No. 131 del 13 de Marzo del 2024.

Matriz de Valoración de las firmas auditoras para el proceso de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2024

Nombre de la Firma Auditora	No. de Resolución de la Calificación	Fecha	Precio	IVA	Total	Cualidades y Características
Dr. Orlando Haro	SEPS-INSEPS-CA-2016-194	2016 Actualizado en 2023	7000	840	7840	<p>Los gastos por concepto de viáticos serán asumidos 100%, por la cooperativa. Los gastos que involucren traslado a las diferencias agencias serán asumidos por la cooperativa, en el tiempo que requieran los auditores.</p> <p>Experiencia en el sector cooperativo del segmento 2 al 4</p> <p><b>Revisiones: 2 visitas Preliminares y 1 Definitiva</b>            &gt; Revisión Preliminar sobre el aspecto tributario, control interno y cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria pruebas de entendimiento, pruebas de confirmación, evaluación, verificación y conclusión.            &gt; Revisión Final una vez que nos entreguen los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024.</p> <p>1.- Informe de los Estados Financieros individuales,            2.- Informe Confidencial para la Administración,            3.- Informe de Comisario,            4.- Informe Preliminar de Control Interno,            5.- Informe de Prevención de Lavado de Activos.            6.- Informe de Límites de Operaciones Activas y Contingentes            7.- Informe de Aspectos relevantes.            8.- Informe sobre la Información Financiera Suplementaria,            9.- Informe de Cumplimiento Tributario para el S.R.I.</p> <p>50% a la firma del contrato e iniciación de la primera visita de campo;            25% Lectura del Informe preliminar            25% a la entrega del informe final de auditoría externa al 31 de diciembre 2023.</p> <p><b>Ofrece tres visitas durante el periodo de evaluación</b></p>
LOYA & ASOCIADOS	Resolución N° SEPS-IFPS-DNRFPS-2019-0086 (vigente desde 2014)	2019	7500	900	8400	<p><b>Auditoría Externa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emisión de Informes independientes</li> <li>2. Auditoria de Procesos</li> <li>3. Examen de auditoría a las partidas contables de Estados Financieros,</li> <li>4. Examen de cumplimiento normativo,</li> <li>5. Informe del Comisario</li> <li>6. Informe de Prevención de Lavado de Activos.</li> <li>7. Informe de Límites de Operaciones Activas y Contingentes,</li> <li>8. Informe de Aspectos relevantes.</li> <li>9. Informe sobre la Información Financiera Suplementaria,</li> <li>10. Informe de Cumplimiento Tributario para el S.R.I.</li> <li>11. Consultoría para actualización de Manuales de procedimiento,</li> </ol> <p><b>Auditoría Informática</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación del Control Interno del TI</li> <li>2. Evaluación del T.I., mediante aplicación de pruebas sustantivas</li> </ol>

# MEMORIA 2023

						<p>3. Verificación del cumplimiento Normativo de la Seguridad de la Información y tecnología de Información.</p> <p>Son miembros de Auditool, asociación de Auditores para el mejoramiento continuo en proceso de calidad y obtención de resultados.</p> <p>Experiencia en COAC'S desde el segmento 1,2,3 y 4 y también con el sector real.</p> <p><b>Se propone 4 visitas por parte de la firma</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visita preliminar, con corte al 30 de junio</li> <li>2. Visita para verificar el cumplimiento Normativo entre julio y agosto complemento de la visita anterior.</li> <li>3. Visita Final, resultados finales una vez realizadas los respectivos descargos y comentarios de posibles observaciones</li> <li>4. Visita en junio del 2025 para entrega el informe de cumplimiento tributario</li> </ol> <p>Equipo de 9 personas 7 que son de carácter financiero, administrativo e incluye 1 asesor legal y 1 profesional en el área informática</p> <p>1620 horas de trabajo</p> <p><b>Formas de cancelación</b> 50% suscripción de contrato 20% a la lectura de comunicaciones de control interno preliminar (1 fase) 20% lectura del informe final (preliminar) 10% entrega de informe final que será enviado a la SEPS.</p>
HOZURSA AUDITORES S.A.	No. SEPS-INSEPS-CA-2023-0273	Actualizado 2023	6900	828	7728	<p>Enfoque integral de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría financiera.</li> <li>• Auditoría de evaluación al control interno.</li> <li>• Auditoría operacional y de gestión</li> <li>• Soporte integral para la unidad de Auditoría Interna del Cliente.</li> <li>• Auditoría de cumplimiento.</li> <li>• Auditoría especializada a organizaciones no gubernamentales – ONGs.</li> </ul> <p>Experiencia en instituciones financieras popular y solidaria, segmento 1, 2 y 3. Sector real, casas comerciales e industrias</p> <p>Información Financiera con el dictamen profesional. Informe del Comisario Informe sobre límites de crédito Informe sobre la eficacia y efectividad de Control Interno Informe de Aspectos Relevantes Informes de información suplementaria Informe Sobre las Medidas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo Informe de evaluación de normas para la administración integral de riesgos Informe sobre el cumplimiento de las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en el informe de auditoría externa anterior Informe sobre cumplimiento tributario</p> <p>Dos visitas Junio 2024 (preliminar) Enero-Feb 2025 (final con corte a diciembre del 2024)</p> <p>1000 horas de trabajo</p> <p>FORMA DE PAGO Primer pago: 40% A la aceptación de la propuesta y firma del contrato Segundo pago: 30% A la entrega del informe de auditoría preliminar Tercer pago: 30% A la entrega del informe definitivo.</p>

Atentamente,

**Sr. William Flores**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**